



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: PMM 12739/2024
Asunto: Pleno O. mes de Enero 2025
Referencia: 00-ACTAS (MCCP)

ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 17 DE ENERO DE 2025.

Sres. Asistentes

Alcalde,

D. Asier Antona Gómez

Concejales,

Dña. Omaira Pérez García

D. Juan José Cabrera Guelmes

Dña. Saray González Álvarez

D. Jesús Pérez Hernández

D. Bernardo López Acosta

D. Sergio Hidalgo Hernández

D. Raico Arrocha Camacho

D. Alberto Jesús Perdomo Pérez

Dña. Yessica Pérez López

D. Juan Guerra Guerra

D. Juan José Neris Hernández

Dña. María Lemes Rodríguez

D. David Tames Valiente

Dña. Carla Rodríguez Rodríguez

Dña. Maeve Sanjuán Duque.

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a diecisiete de enero de dos mil veinticinco, siendo las ocho horas y treinta y cuatro minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Excusa su ausencia el Sr. Concejales, D. Manuel A. Garrido Abolafia.

PARTE DECISORIA.

1.- Aprobación de actas sesiones anteriores (Plenos O. 08/11/2024 y 13/12/2024, y Extraordinarios, 22 y 25 de noviembre de 2024).

Se pone a la vista los borradores de actas correspondientes a las sesiones Ordinarias de fechas 8 de noviembre y 13 de diciembre de 2024, y Extraordinarias de 22 y 25 de noviembre de 2024, que son aprobadas unánimemente, por el Pleno de la Corporación.

2.- Toma de conocimiento del Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización actividad control interno Ayuntamientos, 2021.

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, en relación con la toma de conocimiento del Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización actividad control interno Ayuntamientos, 2021, la Presidencia concede la palabra a la concejales de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45 Ver sello	- 1/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Esto es una toma de conocimiento, pero de lo que nos habla la Audiencia de Cuentas, vienen como 8 recomendaciones que hace a la Institución, 6 de ellas le corresponderían al equipo de gobierno y otras 2 a Intervención, y sí me gustaría saber en qué se va a comprometer el equipo de gobierno con estas recomendaciones para poder llevar una buena gestión de los recursos económicos del Ayuntamiento.

Concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Como comentó el Interventor en la Comisión, es un problema de recursos, tampoco es un problema nuevo que nos haya surgido a esta Corporación, sino que es un problema estructural, como muchos de este Ayuntamiento y que se están abordando poco a poco, como no puede ser de otra manera, intentaremos poner las medidas necesarias, tanto de personal, que es donde estamos trabajando, como de recursos, para poderlas llevar a cabo.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Realmente tampoco me han contestado a la pregunta que hago, porque hay 6 medidas que recomiendan, es verdad que la principal y que es común a varios ayuntamientos es la falta de personal y de recursos humanos y que entiendo que, por eso mismo, al no tener recursos humanos y aun teniendo dinero, no somos capaces de cumplir con el pago a proveedores, que es lo que dice la Ley. Estamos por encima de los 30 días, que creo que estamos a 37. No veo que haya un compromiso, entiendo que el grupo de gobierno no se ha sentado a debatir este tema y sí que es una pena porque estamos hablando de recursos públicos, que al final son de todos/as y que las recomendaciones, incluso de la Audiencia de Cuentas, parece que no se tienen en cuenta.

Sr. Alcalde: Le ha dicho el Sr. Concejal, Sra. Sanjuán , que, evidentemente, sí estamos tomando medidas en el área de Intervención y Tesorería para cumplir con estas recomendaciones del control interno del año 2021, pero que se ha venido repitiendo a lo largo de los años y por tanto, sí, sí se están tomando medidas para paliar esto mismo que el propio informe de la Audiencia de Cuentas pone de manifiesto.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Recojo un poco sus palabras últimas, las de la compañera Maeve Sanjuán, de Nueva Canarias. Evidentemente a veces recordamos los años de atrás, otros no nos acordamos, lo que sí advertimos es de las situaciones que se pueden estar dando en este momento, como es ese periodo medio de pago que este Ayuntamiento en los últimos años sacaba pecho de la buena gestión que se realizaba desde el área económica, donde cumplíamos con los ratios y estábamos siendo diligentes con la presentación de facturas, con las tramitaciones y bueno, se nos está empezando a ir, ni que mencionar tiene el estado de ejecución en inversiones de este Ayuntamiento, cuando presumimos mucho de que somos capaces de acaparar muchos recursos, pero luego no somos capaces de implementarlo. Entonces bueno, este informe del año 2021 hace algunas recomendaciones y algunas advertencias y eso que las cosas se hacían medianamente bien, esperemos los informes futuros, pues a ver qué conclusiones se pueden extraer desde ahí, visto el devenir de los últimos tiempos.

Concejal delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Yo no quiero entrar en el año 2021, eso le correspondería a otros, en cuanto al 2023, periodo medio de pago que se ha retrasado en unos 7,5 días, con respecto a la media que recomiendan. Yo comentaba en la Comisión que a mí también me extraña, porque normalmente este tipo de medidas se implementaron para evitar el endeudamiento de las corporaciones, que no es el caso, en este caso hay liquidez, tampoco es un problema, como es verdad que ha pasado en anteriores cuatrimestres, donde el tema de reparos era relativamente importante, no es el caso de este último trimestre, porque eso se ha corregido y también he visto que, en Tesorería, inmediatamente llegan las facturas, se pagan. He visto también la preocupación por parte de los equipos de Intervención, que cuando se va acercando el periodo hacen llamadas a las diferentes áreas, no es un problema de todas las áreas. Las facturas de cuantías importantes se pagan de manera ágil y el problema está en las facturas del día a día, que muchas veces se acumulan para no pagar 3 euros, 5 euros, y se acumulan para pagar una cifra importante a proveedores y está claro que las estadísticas, la media es la que es, de todas formas se ha dado orden a esta área, ya se le había mandado anteriormente dos correos a todas las áreas para que agilizaran el reconocimiento de estas facturas y sea hablado concretamente con los servicios donde se está produciendo esta problemática para que se solucione, se agilice y si son facturas pequeñas que se paguen porque después pasa esto, que la media resulta que nos pasamos de las recomendaciones.

El Pleno de la Corporación adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 2/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

“La toma de conocimiento del Informe de la Audiencia de Cuentas de Canarias de fiscalización actividad control interno Ayuntamientos, 2021”.

3.- Recurso de reposición contra acuerdo plenario de fecha 25 de noviembre de 2024, relativo a procedimiento sancionador tramitado contra PLENOIL CANARIAS, S.L.U. Acuerdo que proceda.-

Previo dictamen de la Comisión I. de Policía, Seguridad Ciudadana y Tráfico. Proyectos estratégicos y Coordinación de Áreas de Gobierno. Obras, Infraestructuras y Servicios Públicos. Urbanismo, Planificación y Vivienda, en relación con el recurso de reposición contra acuerdo plenario de fecha 25 de noviembre de 2024, relativo a procedimiento sancionador tramitado contra PLENOIL CANARIAS, S.L.U., el Pleno de la Corporación, de conformidad con los siguientes:

“ A N T E C E D E N T E S D E H E C H O ”

PRIMERO: El 25 de noviembre de 2024 se adopta acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento por el que resuelve procedimiento sancionador nº 8956/2024 tramitado contra la mercantil Plenoil Canarias, S.L.

Los **hechos probados** resultaron los siguientes:

1) *Presentación de declaración responsable suscrita por representante de la mercantil de fecha 20 de noviembre de 2023 para inicio de actividad a sabiendas de que aún no era posible la primera ocupación de la instalación puesto que no se habían cumplido los requisitos exigidos en la licencia de obra.*

2) *Desarrollo de actividad clasificada sin título habilitante al haberse suspendido los efectos de la declaración responsable de inicio de actividad clasificada presentada por PLENOIL CANARIAS S.L.U. por los motivos anteriormente expuestos. Además la actividad se desarrolla incumpliendo obligación impuesta por órgano competente en cuanto a la imposibilidad d hacer uso de la edificación hasta la completa terminación de las obras de urbanización, circunstancia que aún no se ha producido.*

A tales hechos se les atribuía, respectivamente, estas **dos infracciones muy graves** tipificadas en la Ley 7/2011, de 5 de abril, de actividades clasificadas y espectáculos Públicos y otras medidas administrativas complementarias (LACEP):

1) Hecho probado nº 1: Infracción muy grave tipificada en el artículo 62.3 de la LACEP: *La expedición irregular de certificaciones, visados, documentos técnicos o administrativos (entendiendo como tal la declaración responsable del inicio de actividad), en los que se omitan, falseen o alteren aspectos esenciales de su contenido y en particular, inexactitudes en la declaración responsable.*

2) Hecho probado nº 2: Infracción muy grave tipificada en el art. 62.2 de la LACEP: *Desarrollar la actividad sin sujeción las medidas contenidas en el proyecto autorizado o comunicado o las impuestas por el órgano competente, especialmente las relativas a accesos, salidas de emergencia, extinción de incendios y cualquiera otras que tiendan a la seguridad en locales destinados a espectáculos públicos, o que comporten grave deterioro del medio ambiente.*

A la vista de tales hechos se establece **una sanción** de VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS EUROS (22.500 €) por infracción del tipo del artículo 62.2 de la LACEP (sanción en su grado medio por persistencia en la *conducta* infractora que ha generado beneficios económicos) y una **sanción** de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000 €) por infracción del tipo 62.3 de la LACEP sanción mínima a la que se le añade la concurrencia de intencionalidad en la presentación de la declaración previa a sabiendas del incumplimiento de las condiciones impuestas).

La práctica de la notificación del acto consta con **fecha 29 de noviembre de 2024** indicándose expresamente en el texto *-entre otros extremos-* **la posibilidad de interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes.**

SEGUNDO: Con fecha 2 de enero de 2025, se presenta **recurso de reposición, de forma extemporánea**, contra la resolución del procedimiento adoptado mediante acuerdo plenario de **fecha 25 de noviembre de 2024**

La fundamentación de dicho recurso se pretende basar en la afirmación de que la propuesta de resolución dictada emitida el 25 de noviembre de 2024 no fue notificada y que, por ello, procede proceder a la nulidad del acuerdo y del procedimiento en general.

A este respecto indicar lo siguiente:

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 3/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

1º Con carácter previo a rebatir tal afirmación significar que en Decreto de Alcaldía nº 2530/2024 de fecha 29 de agosto de 2024 de incoación del procedimiento se hacía referencia a que el expediente se encontraba a disposición de la interesada en orden a garantizar el principio de **acceso permanente** al mismo consagrado en los artículos 13 y 53 de la LPACAP.

2º Centrándonos en el objeto del recurso y a la vista de las actuaciones del procedimiento que figuran en el tramitador electrónico, *al que la interesada ha tenido acceso permanente*, se desprenden los siguientes datos:

- El Decreto de Alcaldía que incluía la propuesta de resolución se dicta el 25 de octubre de 2024.
- Ese mismo día se da registro de salida a la notificación del Decreto correspondiéndole el número 2024-005330.
- Toda vez que el artículo 14 de la LPACAP dispone que las personas jurídicas están obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la administración, **el día 25 de octubre de 2024 el citado Decreto se pone a disposición del interesado en la sede electrónica**. La constancia de tal actuación queda plasmada en certificación emitida de forma automática por el tramitador electrónico.
- Indicar que el aplicativo informático emite certificaciones automáticas del estado de las notificaciones **en relación con los trámites realizados, sin que sean susceptibles de manipulación o modificación**.
- Pues bien, el 4 de noviembre de 2024 el aplicativo vuelve a emitir certificación automática advirtiéndole que ha operado el **rechazo por vencimiento** de la notificación puesta en sede electrónica con relación al número de registro de salida 2024005330. Por consiguiente, en atención a lo dispuesto en el artículo 43.2 de la LPACAP: **Cuando la notificación por medios electrónicos sea de carácter obligatorio se entenderá rechazada cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se haya accedido a su contenido**.
- En cumplimiento de los preceptos legales, mediante esa propuesta de resolución se otorgaba a la interesada un plazo de audiencia de 10 días. Reiterar que este acto se entendió notificado el día 4 de noviembre de 2024 tal y como se refleja en los datos del aplicativo al que puede tener acceso la interesada desde el inicio del procedimiento.
- Indicar a modo ilustrativo y de ejemplo que la notificación del acuerdo de resolución se notificó de la misma forma, poniéndose a disposición de la interesada en la sede electrónica el día 25 de noviembre de 2024. En este caso el aplicativo nos emite certificación de acuse de recibo por parte de la interesada de fecha 29 de noviembre de 2024.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: En virtud del artículo 112.1 Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP) *Contra las resoluciones y actos de trámite, si estos últimos deciden directa e indirectamente el fondo de asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, podrán interponerse por los interesados los recursos de alzada y potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de esta Ley*”.

Por otra parte, el artículo 123 de la LPACAP dispone: *“Los actos administrativos que pongan fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que los hubiera dictado o ser impugnados directamente ante el órgano jurisdicción contencioso administrativo”*.

SEGUNDO: La competencia para resolver el presente recurso corresponde al Pleno de este Ayuntamiento, por ser órgano que dictó la resolución recurrida, con arreglo a lo previsto en el artículo 123.1 de la LPACAP.

TERCERO: El artículo 124 de la LPACAP establece que el plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes si el acto fuera expreso. Dicho extremo se incluyó expresamente en el acto expreso que constituye la resolución impugnada.

El escrito de interposición del recurso de reposición se presenta fuera del plazo establecido. En atención a tal circunstancia resulta de aplicación lo dispuesto en el artículo 116 de la LPACAP que establece **que será causa de inadmisión el haber transcurrido el plazo para la interposición del recurso**.

CUARTO: Sin perjuicio de lo anterior y entrando en el fondo del asunto, se concluye que la pretensión de la recurrente de promover la nulidad del acto y del procedimiento que nos ocupa, no procede ya que de la información que obra en el tramitador electrónico de este Ayuntamiento **se desprende que efectivamente se procedió a poner a su disposición la propuesta de resolución, dándose por notificada tras transcurrir los 10 días naturales**

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 4/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

establecidos legalmente. Dichas circunstancias se describen ampliamente en el apartado segundo de los antecedentes de hecho.

QUINTO: Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 90.3 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas *La resolución que pongan fin al procedimiento será ejecutiva cuando no quepa contra ella ningún recurso ordinario en vía administrativa.*

En el mismo artículo se dispone que *Cuando la resolución sea ejecutiva, se podrá suspender cautelarmente, si el interesado manifiesta la Administración su intención de interponer recurso contencioso- administrativo contra la resolución firme en vía administrativa. Dicha suspensión cautelar finalizará cuanto:*

a) *Haya transcurrido el plazo legalmente previsto sin que el interesado haya interpuesto recurso contencioso administrativo.*

b) *Habiendo el interesado interpuesto recurso contencioso- administrativo:*

1º *No se haya solicitado en el mismo trámite la suspensión cautelar de la resolución impugnada.*

2ª *El órgano judicial se pronuncie sobre la suspensión cautelar solicitada, en los términos previstos en ella.*

Visto el expediente administrativo, informes emitidos, disposiciones citadas y demás normas de general y concordante aplicación, y, habiéndose observado todas las prescripciones legales”,

Adopta por mayoría simple (12 votos a favor de PP, CC y N.C., 4 abstenciones de PSOE), el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- “Inadmitir recurso de reposición interpuesto el 2 de enero de 2025 por la mercantil PLENOIL CANARIAS, S.L. contra el acuerdo plenario de fecha 25 de noviembre de 2024 por el que se resuelve procedimiento sancionador nº 8956/2024- notificado el 29 de noviembre de 2024- dado que se presenta de forma extemporánea.

Sin perjuicio de lo anterior se indica que conforme lo argumentado en la fundamentación de derecho cuarta, no se aprecia que el procedimiento esté viciado de causa de nulidad, constatándose en el aplicativo electrónico municipal que la propuesta de resolución fue puesta a disposición de la interesada en la sede electrónica, entendiéndose por notificada 10 días naturales después conforme a lo dispuesto en el artículo 43.2 de la LPACAP.

SEGUNDO.- Notificar a la interesada en forma legal, reiterando que no disponen de título habilitante para la primera ocupación de la edificación y, por consiguiente, para el desarrollo de la actividad”.

4.- Moción de N.C., relativa a la creación del “Consejo Municipal de la Juventud” como un nuevo órgano de acción y participación en Santa Cruz de La Palma.-

“Maeve Sanjuán Duque, concejala de Nueva Canarias-BC, eleva al Pleno Ordinario para su debate y aprobación la siguiente moción: “Creación del Consejo Municipal de la Juventud como un nuevo órgano de acción y participación en Santa Cruz de La Palma”.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos años, se ha entendido que hacer partícipe a la juventud en la vida local es indispensable para el desarrollo social de toda la comunidad. Este impulso lo vemos en la creación, cada vez más frecuente, de órganos de participación donde este sector de la población pueda transmitir sus inquietudes y aportar su voz en la toma de decisiones. Es lo que se ha denominado “la semilla del cambio”, por la enorme capacidad transformadora de la sociedad que aporta la acción de los más jóvenes.

Afortunadamente, cada vez somos más conscientes como sociedad, de ese motor de cambio que son nuestros y nuestras jóvenes, un impulso que se genera por su gran capacidad de acción, liderazgo y empatía, combinada con una clara apuesta para la formación, en la que ya no sólo es indispensable lo académico, sino también la solidaridad y empatía en la búsqueda de soluciones a los problemas que padece el mundo hoy.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 5/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

El discurso dañino de una juventud apática y desinteresada nunca ha sido real y tampoco es cierto que sus modelos de identificación sean estereotipos vacíos de las redes sociales ya que jóvenes como Greta Thunberg, Malala Yousafzai, Emma González, Jack Andraka y Amika George están siendo importantes referentes para la juventud de hoy por su enorme influencia en el ámbito de la ciencia, la lucha por los derechos o la defensa de medioambiente, entre otros.

Entender la enorme influencia que pueden ejercer nuestros y nuestras jóvenes es una gran oportunidad en el ámbito de la acción social, lo que nos obliga a la puesta en marcha de herramientas que impulsen esa participación activa y eficaz, entendiendo como urgente, por este motivo, la creación del Consejo de la Juventud, un órgano de impulso para incorporar las ideas, la voz y la acción de nuestra población más joven en el Municipio. Se trata de ayudar al desarrollo de las posibilidades de un grupo de población que tiene grandes cosas que aportar y que, en ocasiones, ve limitado su campo de expresión, algo desmotivador que anula, por consiguiente, su capacidad de acción.

En Consejo de la Juventud de Santa Cruz de La Palma sería un espacio participativo, integrador y plural, donde escuchar y reflexionar, pero también una plataforma donde trabajar de manera coordinada con las entidades juveniles de nuestro municipio, aportando por las inquietudes de aquellos y aquellas que construirán el mundo de mañana y que hoy nos están pidiendo un espacio donde expresar sus inquietudes respecto a un tiempo cambiante que ellos y ellas conocen muy bien y donde el reto es constante, desde el ámbito formativo al laboral, pero también en lo social, lo político, lo económico, lo cultural o lo medioambiental, entre otros.

Apoyar la creación del Consejo de la Juventud es apoyar el asociacionismo y la participación, un pilar básico para Nueva Canarias, que ha insistido siempre en la importancia de generar espacios para el debate y que, con esta propuesta, pretende hacer visible también las propuestas y reivindicaciones de los más jóvenes, tal y como ha pretendido con anterioridad proponiendo la creación Consejo Local de la Mujer, el Consejo Municipal de Servicios Sociales o la reactivación del Consejo del Mayor, entre otros órganos participativos.

MOCIÓN

- 1. Apoyo del Pleno para la creación del Consejo Municipal de la Juventud como una herramienta más de participación y desarrollo social del municipio.*
- 2. Elaboración de un calendario para la puesta en funcionamiento (Reglamento de Funcionamiento, Estatutos...), y que sea una realidad inminente”.*

En defensa de la Moción, la Concejala de N.C., Sra. Sanjuán Duque, expone lo siguiente: Nosotros siempre hemos considerado que la política tiene que ser participativa porque al final, en eso consiste la democracia y en este caso, nos queremos parar en lo que es el segmento de población y estamos hablando del segmento que pueda ir entre los 14 y 28 años, porque entendemos que tienen facultades, tienen capacidad para debatir, para llegar a acuerdos, para decidir qué es lo que se quiere hacer con su actividad, tanto cultural, ocio, deporte, educación, pero sobre todo y también, y es lo que nosotros esperamos, porque ya somos adultos y vamos incluso, llegando a la vejez, esas aportaciones frescas, diferentes, que puedan hacer para mejorar la vida del Municipio, creo que son una parte fundamental y lo estamos viendo a nivel internacional, cuántos jóvenes ya están marcando lo que son referentes para otros jóvenes y no tan jóvenes, en los que yo me encuentro, para realmente tenerlos como un pilar básico a la hora de defender determinados aspectos que puede ser la educación, medio ambiente, o la salud y sanidad, por eso nosotros entendemos que la juventud, que es la semilla del cambio, Santa Cruz de La Palma que siempre ha sido un referente en cuanto a novedades, cuestiones novedosas y así lo vemos a lo largo de nuestra historia, es por lo que traemos aquí la aprobación de este órgano, que tenga facultades, que lo podamos dotar después de un reglamento, de unos estatutos, pero que también todo eso sea hecho por ellos, por lo tanto lo que pedimos es el respaldo del Pleno para constituir el Consejo Municipal de la Juventud, junto con otros Consejos que hemos planteado y que se han aprobado, pero que nunca han visto la luz.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Nosotros no sabemos muy bien si esto ya se trajo en algún momento, no lo recordamos, pero bueno, igualmente dado que en los últimos tiempos quizá la participación vecinal ha decaído en la vida diaria de este Municipio, en la toma de decisiones, en poder aportar y bueno, vemos que incluso a la juventud, poco a poco, se les ha ido mermando incluso de la posibilidad de opinar, de aportar y de que, incluso, se genere actividad en torno a su edad. Creemos que en este momento en el que viene esta moción es totalmente necesaria, creemos que la juventud debe crear en las Administraciones, en la clase política y creo que es un buen momento dado, a veces, los tiempos turbios que vivimos, que sea necesario que ahora mismo, porque vemos que hay ciertos sectores de la juventud que incluso tienen interés, hay participación, se está viendo en algunas cuestiones culturales de este Municipio, por lo tanto el grupo socialista va a apoyar esta medida.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 6/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Para aclarar, es la primera vez que Nueva Canarias trae esta iniciativa, lo que sí trajimos fue una iniciativa para crear un plan juvenil, que tuviéramos un plan estratégico, que es verdad que fue aprobado, pero muchas cosas nunca tenemos suerte de que se plasmen en la realidad.

Concejal delegado del área de Juventud, Sr. Pérez Hernández: Desde el grupo de gobierno creemos que en cierta medida los jóvenes se merecen estar integrados y ser partícipes en este Ayuntamiento, para conocer sus necesidades y abordar estas necesidades, pero el grupo de gobierno va a votar en contra por el simple hecho de que ahora mismo, como todos bien saben, carecemos de personal, el área de Deportes y Juventud solo tiene un técnico para toda el área de Deportes, que solo esta área lleva muchísimo trabajo, muchísimas tareas administrativas y no tenemos técnico, perdón, tenemos un auxiliar administrativo, y estoy totalmente de acuerdo en que son parte fundamental para este Municipio y es un pilar básico, y es nuestro futuro, pero ¿vamos a crear un nuevo órgano, con todos los órganos que se han creado, se han dejado de la mano, y luego venimos a este Pleno cuando vuelva a pasar como con los otros órganos que se han creado y digan no, qué pasa con el Consejo de la Juventud que no se está llevando a cabo?. Desde mi área, yo personalmente me mantengo en contacto directo con las diferentes Asociaciones juveniles que hay en la Isla y aquí en Santa Cruz de La Palma, que ahora mismo solo tenemos una, y también me mantengo en contacto directo con algunos jóvenes y me preocupo por ellos, les pregunto qué necesitan y qué desean de nosotros para satisfacer sus necesidades pertinentes. Entonces, por este motivo, votamos en contra de esta moción, no digo que más adelante llevemos a cabo este Consejo de Juventud del que ustedes hablan, pero en este momento votaremos en contra.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: La verdad es que uno se queda así, un poco descolocada y noqueada, que es la palabra que está de moda, porque soy incapaz de entender que no se lleve a cabo una acción que es buena para los jóvenes, buena para el Municipio, porque no tenemos personal y yo creo que hay otras fórmulas para que sean los propios jóvenes quienes elaboren sus reglamentos, quienes elaboren sus estatutos, porque al final va a significar que les estamos dando la mano y que estamos creyendo en ellos. Yo oigo una tras otra, no podemos hacer esto, no tenemos personal, ¿de verdad que esto es la respuesta de una Capital que quiere ser referente de la Isla, que quiere ser referente a nivel regional y que nos vamos cargando absolutamente todos los segmentos o sectores del Municipio, que son importantes para trazar una hoja de ruta de lo que queremos que sea el futuro de Santa Cruz de La Palma?, ¿o es que pensamos que este equipo de gobierno tiene en posesión de la verdad y sabe absolutamente lo que quiere la ciudadanía de Santa Cruz de La Palma?, porque es que los jóvenes, no solo son los jóvenes que están en una Asociación, los jóvenes son desde los que van a San Telmo, hasta los que llegan a Mirca, hay mucha disparidad, hay mucha diferencia y diversidad de jóvenes, mujeres, chicos/as en Santa Cruz de La Palma, entonces, no soy capaz de entender que se pueda responder, que no lo hacemos porque no tenemos personal, me parece muy fuerte, muy duro, y sobre todo cuando oímos, Alcalde, sus actitudes y su forma de vender Santa Cruz de La Palma, de vender la Capital, de la referencia y demás, cuando luego a la hora de la verdad no tenemos personal que saquen adelante determinadas cuestiones de un Ayuntamiento, me parece un poco, bueno, decepcionante, sobre todo.

Concejal delegado del área de Juventud, Sr. Pérez Hernández: Que no se lleve a cabo este órgano no quiere decir que nosotros no estemos trabajando para la juventud, sé que hay muchos colectivos de jóvenes, muchas discrepancias de diferentes jóvenes, no todos quieren actividades educativas, no todos quieren actividades culturales, no todos quieren actividades de festejos, yo estoy trabajando para ello y mi principal objetivo para los jóvenes de hoy en día es la educación. Después ya vendrá también las actividades que sean necesarias, pero crear un órgano para saber las necesidades cuando yo ya estoy trabajando por otro lado, preguntando, haciendo encuestas, que se hizo una encuesta hace 8 meses, que se pasó a los jóvenes para ver cuáles eran sus necesidades reales, para qué crear ese órgano si ya desde el área se está trabajando para saber estas necesidades.

Sr. Alcalde: Para insistir en lo que ha dicho el concejal de Juventud, Sra. Sanjuán, nosotros no estamos en contra, evidentemente, de todo lo que sea mejorar la actividad de los jóvenes, del apoyo a nuestro sector juvenil en Santa Cruz de La Palma, es decir, el que apoyemos sí o no este órgano no significa que estemos en contra del sentir de los jóvenes. Apoyar a los jóvenes es también el reparar todos los espacios deportivos y de ocio que hay en cada barrio y lo estamos haciendo, eso también son políticas juveniles, llevar a cabo políticas educativas en el ámbito de la juventud, en el ámbito de los colegios,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 7/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

eso también es política para los jóvenes, el estar presente, también, en mejorar los espacios educativos en nuestro Municipio, firmando un convenio recientemente, eso también es mejorar y pensando en los jóvenes, por tanto, evidentemente, lo que le ha dicho el Sr. concejal es que ya nos gustaría tener, no solo un Consejo Municipal de la Juventud, sino un Consejo Municipal de la Mujer, y un Consejo Municipal de . . . , pero claro, es que tenemos necesidades y limitaciones, ¿eso es echar tierra de que no estamos haciendo nada con política juvenil?, no, creo que no y es injusto decirlo. Lo que estamos diciendo es, podemos crear un órgano, podemos decir que sí a un órgano que después no va a tener las funcionalidad, eficacia o eficiencia que se entiende de este órgano, por tanto, yo lo que sé es que el concejal de Juventud está trabajando con los colectivos juveniles, esa encuesta ha dado una serie de conclusiones que creo son importantes, me consta también que está trabajando para crear un gran encuentro con los jóvenes en el Municipio, para escuchar las demandas y, efectivamente, los jóvenes tienen diferente sentir, como edades diferentes que tienen y diferentes gustos también en todo este tipo de cuestiones, por tanto, estamos intentando atender a la diversidad de opiniones, a la diversidad de gustos, diversidad de actitudes que tienen los jóvenes en este Municipio y a partir de aquí, con las conclusiones que saquemos de esa encuesta que ya tenemos, con el foro que pueda crear y que está trabajando el concejal de Juventud, pues seguimos avanzando en política de juventud pero, insisto, estamos poniendo muchas cuestiones que también es política juvenil y que creo que hay que ponerlas también en valor en este Pleno.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo quiero hablar pero el compañero del PSOE me pide que le deje intervenir.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Muchas gracias Sra. Sanjuán, simplemente para que usted pueda cerrar, iba a leerles algo, porque yo esta palabra la escucho mucho en este Salón de Plenos, que es “priorizar”, “nuestra prioridad”, eso yo lo escucho mucho aquí en todos los Plenos y leí una cita que dice: *“Priorizar con intención significa organizar tus tareas según su importancia y tener claridad mental, porque ayuda a dejar espacio para nuevas ideas”*, y me hizo reflexionar porque lo veo mucho aquí, porque hablamos de prioridad, prioridad, un día haré una lista de todas las prioridades, fíjese usted, en el grupo de gobierno tiene a un compañero que le puede ayudar en materia de juventud, no hace falta ni que yo lo diga, y por otro lado, es una cuestión significativa, usted dice que no tiene personal, quizá creando un Consejo de la Juventud autónomo, que nosotros pongamos simplemente los mimbres y que funcione solo, le van a ayudar incluso a usted, a esos huecos que usted necesita para trabajar en su área y le va a ser super beneficioso y de hecho, va a ser super transparente, porque de hecho, no va a depender de usted, de que recoja y que usted haga un análisis de las encuestas en la población, sino que ya el propio Consejo le vaya aportando y lo hagamos hasta público, que digo, que no hace falta ni que estemos representantes de partidos políticos, a lo mejor sí inicialmente para la constitución, pero que funcione solo, que quizá le viene bien, no es cerrarse en banda que algo que nos va a ser una sobre carga, yo también he estado en el gobierno y sé que cuando llegan propuestas que parece que nos va a mermar el trabajo, quizás ésta, porque funciona en otras Administraciones y cruzando la calle Real ha funcionado, que está la oficina de Juventud Insular, y funciona muy bien, tienen cierta independencia y aportan a la vida diaria de la Isla, en este caso, entonces bueno, es lo que quería aportar, más que nada esa concepción de la prioridad que me ha llamado la atención, entonces bueno, si usted es el concejal de Juventud, pues tendrá usted que marcar unas prioridades, pero que sean reales, basadas en unos objetivos claros para los jóvenes de nuestro Municipio.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Supongo que nosotros tenemos otra idea diferente de los jóvenes, que no es la tutela, que no es decir, yo te voy a poner esto, yo te voy a llevar a cabo estas acciones, te voy a llevar a cabo estos deportes, te voy a llevar a cabo hasta el tema cultural, no, yo creo que son ellos los que pueden decidir perfectamente qué es lo que les gustaría, porque es que nosotros al final estamos un poco ya fuera de lo que es ese segmento entre los 14 y 28 años, estamos viviendo momentos que a lo mejor no fueron los que nos tocó vivir a nosotros cuando fuimos jóvenes, aunque yo creo que los anhelos, las inquietudes, las ganas de participar las seguimos teniendo igual, entonces lo que no entiendo es cómo se puede decir que no a algo, que como bien decía el compañero del PSOE, puede ser una ayuda, más que un inconveniente y que además, el propio reglamento y los estatutos lo pueden elaborar ellos, porque sería constituir un tema provisional para elaboración de y luego ya seguir el proceso que ellos recogen de cómo se tiene que votar, participar y tener unos estatutos y luego sería un órgano capaz de decidir, capaz de aportar, capaz de analizar, capaz de decir qué cuestiones o qué

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 8/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

actos pueden ir dentro de los presupuestos, porque al final estarían contemplados ellos, no estaríamos siempre de cara a los jóvenes y pensando, nosotros te damos lo que tú quieres, porque yo creo que ahí estamos equivocados y luego, me parece como..., en política lo del tema de ser coherentes es que a mí me parece fundamental, porque de ahí se desprende el que la gente continúe creyendo en la política o no y es que hay declaraciones de su compañera en el Cabildo, Nieves Fernández, que además creo que es Secretaria del partido, donde acusa a Coalición Canaria, en el Cabildo, de no movilizar el tema de los jóvenes, del Consejo de la Juventud y demás, por lo tanto no entiendo cómo a unos niveles el Partido Popular opina una cosa y luego, venimos al terreno y el Partido Popular opina otra cosa, creo que eso hace la desconexión de la ciudadanía con la política y dicho esto, como entiendo que no voy a hacerles cambiar de parecer, pues bueno, me sumo a otra negativa de moción pero seguiremos intentando traer mociones que mejoren la vida de Santa Cruz de La Palma.

Sr. Alcalde: Muy bien Sra. Sanjuán, yo se lo valoro, el trabajo que hace usted en la oposición.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia somete a votación la Moción que es rechazada (11 votos en contra de PP y CC, 5 votos a favor de N.C. y PSOE) por el Pleno de la Corporación.

5.- Propuesta de la Fundación ECCA para reconocimiento a su labor y compromiso con la educación inclusiva y de calidad. Acuerdo que proceda.-

Vista la propuesta de la Fundación ECCA para reconocimiento a su labor y compromiso con la educación inclusiva y de calidad, la Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo creo necesario siempre, aunque sea los cuatro o cinco puntos de los que se habla, más que nada, porque si nos están viendo que sepan realmente qué es lo que se va a aprobar, ya que esto se habló en la Comisión, pero la ciudadanía tiene el derecho a estar informada.

Sr. Alcalde: Tenemos la suerte de tener un miembro de la Corporación que es miembro de ECCA y por tanto, esto también le mandata a él y le pedimos también que este mandato, que podamos una labor coordinada para cumplir en la medida de nuestras posibilidades, el acuerdo que aquí vamos a adoptar.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Yo entiendo que al final, que estamos haciendo este apoyo a la labor de ECCA, que se vea reflejado en esos presupuestos, que no sabemos por dónde andan caminando y que se vea reflejado su labor en los presupuestos municipales.

Y que se transcribe a continuación:

*“Canarias es un territorio ultraperiférico y fragmentado en islas... una realidad diferenciada que incorpora por sí misma factores de desigualdad en los más diversos ámbitos. **La superficie total del archipiélago es de 7446,62 km²**... Esta fragmentación y las especiales características del territorio dificultan el acceso a determinados bienes y servicios, lo que constituye en sí mismo un factor de desigualdad hasta llegar, en algunos casos, a imposibilitar las medidas de integración... que obliga también a diseñar un sistema peculiar de atención a la diversidad que amortigüe las consecuencias derivadas del propio hecho insular.*

Radio ECCA nace para abordar esta realidad que describe la Ley Canaria de Educación de 2014. Efectivamente, la historia de la educación en Canarias no se podría entender sin la **Emisora Cultural de Canarias (Radio ECCA)**. Más de tres millones de personas formadas y cerca de 40 000 titulados/as evidencian el impacto que ha tenido el trabajo de ECCA desde 1965 hasta la actualidad. El próximo 15 de febrero Radio ECCA —ahora **ecca.edu**— cumplirá 60 años **transformando vidas a través de la educación**.

El contexto socioeconómico de los años 60 en el archipiélago canario podríamos definirlo como una transición a la modernidad. La realidad canaria presentaba un importante retraso con respecto al resto del territorio español y el plano educativo no era una excepción (**más del 20 % de la población era analfabeta**). Fruto de la política autárquica del Régimen y de la falta de inversiones, Canarias, sin posibilidad de desarrollar un tejido industrial como otras zonas de España, tuvo en la agricultura de exportación (tomate y plátano) su principal fuente de riqueza. Solo la burguesía canaria tuvo acceso a una educación de cierto nivel. Pero, en la década de los 60, se comenzaron a sentar las bases del giro radical que va a adoptar la economía canaria como consecuencia del *boom* turístico.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 9/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

Con este contexto socioeconómico como telón de fondo, el jesuita Francisco Villén llegó a Canarias con la revolucionaria idea de poner en marcha una emisora de radio consagrada, exclusivamente, a la docencia.

En un principio, nadie apostaba por aquel proyecto: enseñar a través de las ondas resultaba algo quimérico. Sin embargo, la idea —aunque pionera en Europa— no era nueva. Villén partía del modelo ofrecido por la emisora colombiana Radio Sutatenza que impartía clases a las personas más desfavorecidas sirviéndose de una serie de guiones radiofónicos.

Sin embargo, en Colombia, el modelo no había acabado de cuajar, registrando un elevado índice de abandono por parte del alumnado, por lo que fue necesario realizar un profundo análisis del sistema para corregir su mayor carencia: el elemento humano, la figura del profesorado orientador. Partiendo de esta base, el padre jesuita rediseñó el modelo de Radio Sutatenza y conformó el sistema tridimensional de enseñanza ECCA (material impreso, clase grabada y tutoría). Tras algunas pruebas piloto en la localidad de Montilla (en su Córdoba natal) y dos años de experimentación en Canarias, Radio ECCA emitió su primera clase el 15 de febrero de 1965. La primera alumna fue Estrella Álvarez, natural de Ingenio (Gran Canaria).

En los años 60 y 70, **la radio se convirtió rápidamente en un excelente vehículo para transmitir conocimientos.** *La transformación del Archipiélago en su paso del gran analfabetismo a un analfabetismo moderado comenzó en la segunda mitad del siglo XX. [...] Al menos, en la mayoría de las zonas rurales, ya la población tenía la posibilidad de conocer los rudimentos de la lectura y la escritura.*

Al año siguiente de ponerse en marcha ECCA (1966), su alumnado llegaba al millar. A partir de entonces, el número de personas que apostaron por ECCA para iniciar, ampliar o completar su formación aumentó exponencialmente.

En 1967, solo dos años después de su fundación, ECCA comenzó a emitir sus clases a través de Radio Sáhara y de Radio Enseñanza Andalucía. A principios de los años 70, ante el éxito del Sistema ECCA, varias instituciones educativas de América Latina copiaron esta forma de enseñar y la implantaron en República Dominicana (1971), Costa Rica (1974), Venezuela (1975), México (1977) y Guatemala (1979). En la década de los 80, Bolivia, Uruguay, Argentina y Colombia seguirán el mismo camino.

La década de los 70 y 80 también supuso la expansión del Sistema ECCA a la Península. A partir de 1984, ECCA está presente en Andalucía, Comunidad Valenciana, Baleares, Extremadura, Galicia, Madrid y Murcia.

En 1974, ECCA puso en marcha la Escuela de Padres y Madres. Esta acción formativa fue concebida con el fin de dotar a las familias de herramientas y conocimientos necesarios para desempeñar su rol educativo de manera eficaz. Esta iniciativa logró numerosos reconocimientos debido al gran calado social que tuvo en Canarias (en su primera edición se matricularon 1081 matrimonios) y luego se replicó en la Península e Hispanoamérica (México, Uruguay y Colombia). Un proyecto que permitió a Radio ECCA formar parte de la Fédération Internationale pour l'Education des Parents (FIEP), vinculada a la UNESCO.

En 1986, se constituye la Fundación ECCA y, desde entonces, el trabajo coordinado con el Gobierno de Canarias ha sido una constante, resaltando así el carácter público-privado de este centro educativo.

En su trayectoria, ECCA no ha dejado de mirar a su entorno más cercano. A comienzos de los 90, comenzó la implantación de proyectos de cooperación en Angola y Cabo Verde, a los que siguieron Marruecos, Mauritania, Senegal, Guinea-Bisáu y, de forma más reciente, República Democrática del Congo, completando así la visión y presencia tricontinental de ECCA.

Aunque a mediados de los 90 se dieron los primeros pasos, fue con el cambio de milenio cuando ECCA inició su proceso de digitalización. **En el año 2002, el Sistema ECCA se adaptó a internet.** Con el apoyo de la ULPGC, se puso en marcha *¡Comunícate!*, nuestro tercer curso en internet, junto con *Flora y fauna de Canarias* y *El euro, moneda única*. El éxito logrado con esta innovación educativa permitió a ECCA presentar su experiencia en el Congreso Internacional Virtual Educa. Un año más tarde, se implantaba el **Banco de clases**. Esta herramienta supuso un gran salto cualitativo en el servicio al alumnado, que pasó a tener acceso directo 24/7 a todas sus clases. El inconveniente de tener que grabar las clases o pedirle a un familiar que lo hiciera, porque el alumnado no estaba en casa a la hora que se emitía, había terminado.

En 1998, vio la luz la primera edición del curso **Mujer**, sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (producido en colaboración con el Instituto Canario de la Mujer y galardonado con un premio del Gobierno de España). Luego llegaron otros cursos como *Relaciones de pareja*, *Violencia cero* o *Con la igualdad se avanza*, entre otros. Una labor de casi tres décadas por la que ECCA ha obtenido numerosos reconocimientos.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 10/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

Hoy en día, **la red de centros concertados ECCA cubre el 93 % del territorio canario**. Está presente en las ocho islas, abarcando 82 de los 88 municipios que constituyen la comunidad autónoma de Canarias. Los 209 centros de orientación de ECCA forman parte de cada uno de los barrios de los municipios. Esta penetración en el territorio ha fomentado el desarrollo de una comunidad educativa y social reforzada por todos los agentes sociales, educativos y comunitarios del entorno en el que se trabaja. Un modelo de implantación territorial descentralizado, en un territorio fragmentado, que siempre ha tenido como objetivo el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades educativas para “**no dejar a nadie atrás**”, como recoge la Agenda Canaria 2030.

Con la generalización del acceso a internet a partir del año 2000, ECCA vio cómo, en pocos años, la descarga de clases superó el millón, síntoma de que el *alumnado digital* avanzaba rápidamente. **Un proceso de digitalización que vino para quedarse y que se ha implantado para mejorar el servicio al alumnado y agilizar y modernizar la estructura y los procedimientos internos**. En esta línea, el 15 de febrero de 2023, ECCA presentó su nueva marca **ecca.edu** y una nueva web para dar el salto al mundo digital y completar el proceso iniciado en 2002. La innovación tecnológica aplicada a la educación ha sido una constante en la historia de ECCA desde sus inicios. La innovación al servicio del alumnado es esencial a ECCA, es parte constitutiva de su ADN institucional. Tal y como se puede leer en el libro de Jorge Alonso, *Radio Ecca 50 años de tecnología aplicada a la educación*, la historia de ECCA es la de la innovación educativa constante. A mediados de los 60, la radio, con la onda media, era la plataforma tecnológica más avanzada disponible. Rápidamente siguieron la FM y los casetes; después se incorporaron los primeros ordenadores disponibles... Hoy **ecca.edu** está en condiciones de impartir formación sobre las posibilidades que ofrece la **inteligencia artificial** para la comunidad educativa en Canarias porque lleva un año experimentando con la aplicación de la IA en la elaboración de materiales, creación de imágenes, adaptación de contenidos, etc.

En el apartado de las colaboraciones, merece una mención especial el **trabajo realizado junto con la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, durante más de dos décadas**, para combatir la obesidad infantil, prevenir la diabetes, las enfermedades cardiovasculares o para mejorar nuestra alimentación mediante cursos especializados. La labor formativa de ECCA, a través de su Área de Salud, fue merecedora de un premio en la XII Asamblea Mundial de la Unión Internacional de Educación para la Salud (1984), que la reconoció como una de las 10 mejores experiencias del mundo.

Durante años, Radio ECCA no solo fue el medio para llevar las clases a cada hogar de nuestro Archipiélago. **ECCA siempre entendió que su labor formativa era mucho más que su labor docente formal**. Así, la programación no docente de ECCA puso en valor nuestra cultura (en todas sus expresiones), el cuidado de sus costumbres, el respeto por el territorio, los derechos de las personas y la unidad de las ocho islas. Una trayectoria como medio de comunicación que fue reconocida con 4 Premios Ondas.

Una prueba de la capacidad de adaptación y versatilidad del equipo ECCA y de su sistema educativo se observó durante la pandemia de la COVID-19. **En cuestión de días, ECCA pasó toda su oferta a formato digital para que ningún alumno/a quedara sin recibir su formación. Las puertas del Centro ECCA no cerraron ni un solo día**. Así mismo, durante la crisis vivida en La Palma con la erupción del volcán Tajogaite, ECCA desarrolló talleres psicosociales para el alumnado afectado y sus familias y mantuvo su formación *online*, de modo que el alumnado pudiera seguir estudiando, a pesar de todas las adversidades.

A lo largo de 60 años de historia, **ecca.edu** se ha destacado por su **capacidad de innovación** y por su vocación inclusiva, proporcionando oportunidades educativas a aquellas personas que, por diversas circunstancias, no han podido acceder a una formación oficial a través de los canales tradicionales. Todo ello con un objetivo que siempre ha estado presente, independientemente del territorio donde ha actuado: no dejar a nadie atrás.

En reconocimiento a estos 60 años de labor educativa, y en consideración a la profunda huella que **ecca.edu** ha dejado en nuestra sociedad, elevamos a este Pleno Municipal la consideración de rendir homenaje a la Fundación ECCA y reafirmar su apoyo a la continuidad y expansión de su valiosa labor.

El Pleno de la Corporación adopta por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

1. **“Reconocer y valorar públicamente** la labor educativa realizada por **ecca.edu** en Canarias durante sus 60 años de existencia, destacando su compromiso con la formación de personas adultas y su capacidad de adaptación e innovación educativa.
2. **Apoyar y fomentar** la colaboración entre **ecca.edu** y las instituciones locales, autonómicas y nacionales para seguir desarrollando programas educativos que respondan a las necesidades de la población canaria.
3. **Instar al Gobierno de Canarias** y a las entidades competentes a que continúen brindando apoyo institucional y financiero a **ecca.edu**, garantizando así la sostenibilidad y el crecimiento de sus programas formativos.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 11/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

4. **Difundir** el 60.º aniversario de **ecca.edu** a través de los medios de comunicación municipales y en los eventos públicos del Ayuntamiento, con el fin de sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la educación para adultos y la contribución de **ecca.edu** en este ámbito.

5. **Colaborar** en el 60.º aniversario de ECCA, aportando copias de los recursos gráficos, artículos o noticias disponibles en los archivos municipales que documenten la presencia histórica y el trabajo de ECCA en cada municipio.

6. **Hacer llegar** este acuerdo a la Fundación ECCA, al Gobierno de Canarias, a la Federación Canaria de Municipios (FECAM) y a la Federación Canaria de Islas (FECAI), para su conocimiento y adhesión”.

6.- Moción del grupo nacionalista del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, con el objeto de instar al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma a iniciar el expediente administrativo y posterior acuerdo, para declarar una calle de este Municipio a la memoria de “Laura González Lorenzo”, víctima de violencia de género por asesinato.-

Vista la Moción del grupo nacionalista del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, con el objeto de instar al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma a iniciar el expediente administrativo y posterior acuerdo, para declarar una calle de este Municipio a la memoria de “Laura González Lorenzo”, víctima de violencia de género por asesinato, la Presidencia concede la palabra a la concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: En la Comisión usted tuvo otro planteamiento y ahora vemos que viene el Pleno, nosotros nos vamos a posicionar a favor, como no puede ser de otra manera, en el 2015 estábamos aquí, en aquel acontecimiento horrible, nunca vivido en Santa Cruz de La Palma, que una mujer muriera por el hecho de ser mujer, bueno, asesinada por el hecho de ser mujer, nosotros en aquel momento pedimos que se parara ya la Bajada de la Virgen, bueno, a mí casi se me tachó de pueblerina y la Bajada de la Virgen continuó, a pesar de los días de luto que hubo, creo que es necesario que se nos entienda, a las mujeres, como iguales, y que no somos posesiones, ni objeto de ningún hombre, por lo tanto nosotros estamos a favor de que haya una calle para que nos recuerde a todos, a todos sobre todo, lo que digo, que a la mujer se la respeta como igual y, entre otras cosas, le aprovecho para aquellas calles que tienen que cambiar de nombre, pues que a lo mejor se contemple esta posibilidad.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Primero, resulta un poco curioso que se traiga una moción de otra Administración, para de alguna manera, debatirla, cuando casi que no hay opción a mejorarla, ampliarla, a contribuir, pero bueno, evidentemente, nosotros consideramos que es muy importante que esté reconocido la problemática de la violencia de género, por sistema, que se reconozca y esté presente en la vida diaria de todos y cada uno de nosotros, y de nuestras nuevas generaciones, que entiendan que es necesario otra visión del trato entre las personas, entre iguales, y consideramos que es una buena iniciativa el poder identificar, englobar una problemática general siendo, de alguna manera pioneros, es verdad que este acontecimiento nos marcó en la vida de todos los que lo vivimos en ese momento, los que teníamos responsabilidades en esos momentos, bueno, en mi caso yo aún no era ni siquiera concejal, pero formaba parte del grupo de gobierno, de la Corporación, y bueno, fue un momento complicado y duro. Cuando hice la primera intervención, en cuanto a que se hace un poco extraño el debatir este tipo de mociones aquí, cuando vienen ya prefabricadas de otra Administración, es verdad que quizá no se tiene en cuenta ni siquiera el funcionamiento de nuestro propio Ayuntamiento, que nos hemos marcado unas reglas, tenemos un reglamento de honores y distinciones y lleva todo un procedimiento y, normalmente, este tipo de cuestiones se traen por consenso, se acuerdan previamente y sobre todo lo digo porque es un tema delicado, nosotros entendemos que podemos tener cada uno de nosotros una opinión, pero cuando se trata de estos temas es verdad que deberíamos ir todos de la mano y que ni siquiera haya ningún tipo de tradición, ni que nos llevamos la contraria, ni mucho menos, insisto, considero que sería fundamental escenificar, el representar a través de algún elemento este reconocimiento y esta necesidad de explicarle a la gente que Santa Cruz de La Palma proyecta una absoluta condena a cualquier tipo de violencia de género contra las mujeres, que ha sido un camino muy duro y largo, nosotros no sabemos siquiera si en este caso sería la fórmula, debido a que habría que estudiarlo en cuanto al reglamento de honores y distinciones y demás, qué tipo de distinción llevaría, lo digo por eso, más que nada. Pero, evidentemente, sea lo que decidamos, nosotros vamos a estar a favor de apoyar esta moción, como digo, con estas salvedades que hay que tener en cuenta de cara al futuro, no sé si se hará llegar o si se le

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 12/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

trasladará al Cabildo alguna consideración de este Pleno, más que nada lo digo porque son temas muy delicados que creo que no es una cuestión partidista, es una cuestión de que tenemos que consensuarlo, que son cuestiones de calado y que acercándose las fechas que se acercan, pues muchos lo vamos a tener muy presente, se nos van a reabrir viejas heridas que en este caso, son totalmente necesarias que las tengamos muy presentes, porque sigue pasando y mucho me temo que seguirá pasando, entonces, mucho queda por trabajar, por asentar, conciencias por mucha pedagogía, por trabajar mucho, por eso también, no es por meter el dedo en la llaga, pero por eso es importante trabajar con la juventud, con ellos, escucharlos y también trabajar de la mano porque son el futuro y creo que la distorsión, el ruido que se oye fuera hace peligrar muchos estamentos de la democracia y creo que es importante que este tipo de iniciativas se oigan, salgan y tengan la notoriedad que merecen.

Portavoz del Coalición Canaria, Sra. Pérez López: Desde nuestro grupo no tenemos más que sumarnos a cada una de las palabras que han dicho los compañeros de N.C. y PSOE, que exista una calle en memoria de este acto tan atroz, no solo va a ser un reconocimiento, va a ser un recuerdo de ese momento tan difícil para todos y que nos va a hacer crear conciencia. Los compañeros lo han explicado perfectamente y por nuestra parte, evidentemente, nos vamos a sumar, porque se trata de algo que tenemos que remar todos en el mismo sentido, de crear conciencia, de seguir trabajando en ello desde edades muy tempranas hasta las edades más adultas y que esto nos sirva también, a nosotros, de guía para entender, o hacer entender, las diferencias de lo que digamos, está correcto o incorrecto y que sea algo visible para todos, que no sea algo escondido.

Sr. Alcalde: Para aclarar algunas cuestiones que planteaba la Sra. Sanjuán, porque coincide mucho con lo que ha dicho el Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris, evidentemente estamos todos de acuerdo en este tipo de cuestiones, pero cuando yo comenté en la Comisión que creo que este no fue el procedimiento, el proceder no es el adecuado, me sumo a la intervención que hizo el Sr. Neris, yo creo que un tema tan sensible, que esto yo se lo expresé así al Presidente del Cabildo cuando lo vi, primero, invadiendo competencias municipales, porque le corresponde al ámbito municipal el declarar una calle o no, el procedimiento que podamos tener establecido, pero que también, como es algo tan sensible, yo le expresé al Presidente del Cabildo que debería ser un acuerdo institucional, de diálogo, de consenso, ya que el Cabildo se posicionó en esa materia y en colaboración con el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, que es al final a quien se le está instando el poner en marcha este expediente administrativo, por tanto, nosotros evidentemente estamos a favor de todo esto, sí es verdad que el proceder no fue, desde mi punto de vista, el más adecuado, porque un tema tan sensible y estoy de acuerdo con el Sr. Neris, en fin, esto no es de ningún partido, creo que debería ser un acuerdo institucional, que se debería haber hablado previamente con el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma de este tema, de un hecho que, además, instan al Ayuntamiento en su ámbito competencial y yo creo que eso es lo que quise expresarle. A partir de aquí, todos vivimos aquel día de manera terrible, dramático, fue un impacto social importante y, evidentemente, a nosotros siempre nos van a encontrar, siempre, de manera incondicional, con el rechazo a este tipo de asesinatos que me parecen atroces, que impactan negativamente sobre la sociedad, que nos dejan a todos con la sensación de tristeza, conmoción y ya digo, nosotros la vamos a apoyar y lo que se está votando ahora es iniciar el procedimiento, ahora tenemos que ver cómo ponemos en marcha este procedimiento porque todos estaremos de acuerdo que hay que iniciar el procedimiento, aunque el arranque del mismo creo que no ha sido el más acertado y como lo he expresado en el ámbito donde lo he tenido que expresar, lo expreso también hoy aquí en el Pleno.

A partir de aquí, lo que instamos, salvo que la Sra. Secretaria me corrija, es iniciar el procedimiento administrativo, a los efectos de lo que la propia moción que nos envía el Cabildo, nos pone de manifiesto. En la próxima Junta de Portavoces veremos cómo articulamos ese inicio, ese arranque del expediente de la calle en memoria de Laura González.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Perdona Alcalde, yo creo que a la vista de que estamos todos de acuerdo y demás, puede convertirse en una Declaración Institucional del propio Ayuntamiento, de la Corporación, creo que es lo que deberíamos hacer.

Sr. Alcalde: Me parece acertado, pero lo que tenemos que hacer, si les parece, en la próxima Junta de Portavoces, cuando tengamos establecido cuál es el caminar de este proceder, iniciar el expediente, pero esto sí creo que lo podemos asumir como acuerdo Institucional de todas las fuerzas políticas, en este

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 13/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

sentido, pero lo que nos pide aquí es iniciar el procedimiento, por tanto, en la próxima Junta de Portavoces lo tenemos pendiente para ver cuáles son los pasos que tenemos que dar para la consecución final del nombramiento de esta calle.

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 10 de julio del año 2015, Laura González Lorenzo fue cruelmente asesinada en S/C de La Palma, la mañana después del día de Los Enanos de la última Bajada de la Virgen Celebrada en la isla de La Palma.

Su madre, en sede judicial, el 7 de febrero del año 2017, declaró ante la Audiencia Provincial de S/C de Tenerife que celebraba la vista del Juicio sobre el asesinato de su hija: "Laura, tras dejarlo, era feliz, vivía su vida (...) la noche anterior, vimos juntas bailar a los enanos; cuando volvimos, estaba tan contenta que bailó como ellos entrando en casa; luego se duchó y salió con los amigos, me mandó un mensaje de lo contenta que estaba porque iban a ver la sesión de la una de la madrugada dentro del recinto; la volví a ver por la mañana, se duchó y se fue a trabajar tras disfrutar el día grande para todos los palmeros; ¡qué bien me lo pasó!, me dijo al llegar, justo antes de comerse a besos a su querida perra Lupita; le preparé su comida y se la llevó en una tupperware. (...) No recuerdo bien lo que me dijeron porque mi mente lo bloquea, algo de un cóctel molotov, pero es que hay cosas que yo todavía no puedo repetir; ella (Laura) era tan buena que les dijo: 'Por favor, llamen a mi madre y díganle que me van a llevar a la clínica, pero no le digan la gravedad para que no se preocupe.

Había en la tienda otras tres personas más, una de ellas una niña de 7 años. La mayor de ellas, Flora, enfrentó al asesino, forcejeando con él, pero la sinrazón pudo más que su fuerza y no pudo impedir que éste incendiara los 9,3 litros de gasolina que derramó sobre Laura. En su declaración, todavía recuerda "La vi perderla, si solo hubiera una persona más allí, hubiéramos podido con él (...) todo quedó muy oscuro; tuve que salir corriendo porque iba a por mí, pero se dio cuenta de que él mismo estaba ardiendo"

Aunque la finalidad de la pena sea la reeducación y la reinserción social, no hay reparación posible para la pérdida de una vida humana, ni mucho menos para el hondo dolor que supone para la familia y amigos de cada una de estas víctimas El inconmensurable dolor, la frustración, la rabia, la tristeza y todos aquellos sentimientos que despertó en la sociedad palmera el vil asesinato de Laura González no pueden olvidarse, porque no podemos permitirnos, como sociedad dejar en un rincón de nuestra memoria un hecho tan importante que no puede repetirse y, además, porque debemos dedicar un espacio para honrar la vida y el recuerdo de una víctima de la peor manifestación de la violencia de género, el asesinato.

Desde el Cabildo Insular de La Palma debemos trabajar para el reconocimiento de su memoria, la no repetición de estos hechos y para que la lucha por la erradicación de la violencia de género, violencia machista, sea una realidad.

Además, en unos meses, la isla de La Palma celebrará (después de una década sin que la Patrona de la Isla, Ntra. Sra. de Las Nieves, baje desde su ermita a hombros del pueblo palmero) las ansiadas fiestas lustrales, pero ello no es óbice para recordar que el cruel asesinato de Laura González Lorenzo, se produjo en el albor de uno de los días más especiales para nuestra comunidad, la danza de Los Enanos, siendo por lo que entendemos de Justicia que, en el aniversario de su muerte, se le rinda debido homenaje declarando una calle de la ciudad de S/C de La Palma en su nombre.

El Observatorio Estatal contra la Violencia sobre la Mujer, dependiente del Ministerio de Igualdad, actualiza mensualmente los datos estadísticos sobre violencia contra la mujer perpetrados, recordando en estos antecedentes algunos datos para poder contextualizar la magnitud de los hechos a los que nos enfrentamos cada día como sociedad:

VICTIMAS MORTALES:

Feminicidios en pareja o expareja.

- El número de casos de mujeres asesinadas por violencia de género confirmados entre el 1 de enero de 2003 y el 30 de septiembre de 2024 ha sido de 1.279.
- Desde el 1 de enero y hasta el 30 de septiembre del año 2024, han sido asesinadas 35 mujeres por violencia de víctimas mortales tenían edades comprendidas entre los 31 y 50 años.
- Durante el mes de septiembre de 2024 han sido asesinadas tres mujeres por violencia de género. Esta cifra es inferior al número medio (5) de mujeres víctimas mortales en los meses de septiembre sobre el total de años de los que se tienen datos disponibles.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 14/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

- Entre el 1 de enero de 2013, primer año del que se dispone de información, y hasta el 30 de septiembre de 2024 se han confirmado 63 casos de menores de edad asesinados/as por violencia de género.
- Desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre del año 2024, diez personas menores de edad han sido asesinadas por violencia de género.
- Durante el mes de septiembre de 2024, ninguna persona menor de edad ha sido asesinada por violencia de género.
- El número de huérfanos y huérfanas menores de 18 años víctimas de violencia de género desde 2013, primer año del que se dispone de información, hasta el 30 de septiembre de 2024 es de 457.
- Del 1 de enero al 30 de septiembre, ha habido 24 huérfanos/as menores de 18 años por violencia de género.
- Durante el mes de septiembre de 2024, tres personas menores de edad se han quedado huérfanos/as por violencia de género.

Feminicidios fuera de la pareja o expareja. Enero- junio de 2024.

- **El número de feminicidios fuera de la pareja o expareja durante el primer semestre del 2024 ha sido seis. De ellos, tres han sido feminicidios familiares (50,0%), uno feminicidio sexual (16, 7%), dos feminicidios sociales (33,3%) y ningún feminicidio vicario.**
- El número de huérfanos y huérfanas menores de 18 años durante el primer semestre del 2024 dentro de este contexto ha sido de un menor.

LLAMADAS AL SERVICIO 016:

- Desde la puesta en marcha del Servicio de Información y Asesoramiento Jurídico en Materia de Violencia contra las mujeres por razón de género - 016 en septiembre de 2007 y hasta el 30 de septiembre de 2024, se han recibido 1.325.801 llamadas pertinentes.
- Durante septiembre de 2024 se han recibido 9.286 llamadas pertinentes, lo que supone una disminución del 9,4% con respecto al mismo período del año 2023 (10.245 llamadas pertinentes).
- Por persona que efectúa la llamada, durante el mes de septiembre de 2024, el 73,9% de las llamadas fueron efectuadas por la propia usuaria, lo que supone un incremento de 1,3 puntos porcentuales con respecto a septiembre de 2023; el 20,1% de las llamadas fueron efectuadas por familiares y personas allegadas, lo que supone una disminución de 1,5 puntos porcentuales con respecto a septiembre del año 2023; y el 6,1% de las llamadas fueron efectuadas por otras personas o no consta quién las realizó, lo que supone un incremento de 0,2 puntos porcentuales con respecto a septiembre de 2023.

En cuanto al mayor incremento en términos relativos en el número de llamadas pertinentes, por comunidades autónomas, en Melilla se registraron 8 llamadas en septiembre de 2024 frente a 6 llamadas en septiembre de 2023 (lo cual supone un incremento del 33,3%); seguido por Comunidad Foral de Navarra, que registró 133 llamadas en septiembre de 2024 frente a 116 llamadas en septiembre de 2023 (aumentaron en un 14,7%). Por provincias, Ávila registró 45 llamadas en septiembre de 2024 frente a 25 en septiembre de 2023 (por lo que hubo un aumento del 80,0%); seguido por Soria, que registró 14 llamadas en septiembre de 2024 frente a 8 en septiembre de 2023 (lo que supone un aumento del 75,0%).

- **Durante el mes de septiembre de 2024, la tasa más alta de llamadas pertinentes por millón de mujeres de 15 y más años de edad se registró en Comunidad de Madrid (682,9), seguida de Canarias (633,5). Por provincias, excluida la comunidad uniprovincial mencionada anteriormente, la tasa más alta de llamadas por millón de mujeres de 15 y más años, se registró en Las Palmas (672,4), seguida de Ávila (636,5).**
- Desde abril de 2021, el 016 atiende, además, consultas en materia de otras formas de violencia contra la mujer. Por correo electrónico se recibieron 119 consultas pertinentes en el mes septiembre de 2024: el 81,5% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja) y el 18,5% a otro tipo de violencia contra las mujeres. Por WhatsApp se recibieron 714 consultas pertinentes en septiembre de 2024: el 86,0% fueron relativas a violencia de género (pareja o expareja) y el 14,0% a otro tipo de violencia contra las mujeres.
- Desde el 15 de septiembre de 2022, el servicio 016 ha incorporado a sus servicios un nuevo canal de comunicación para consultas, el chat on-line, disponible a través de la página web de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género. Durante el mes de septiembre 2024 se recibieron 525 consultas pertinentes a través del chat: el 85,1% fueron relativas a violencia de género (en pareja o expareja) y el 14,9% a otro tipo de violencia contra las mujeres.

Es necesario reiterar estos datos cuantas veces sean necesarios para ser conscientes de la magnitud de los hechos que enfrentamos.

Es igualmente imprescindible visibilizar estos hechos, máxime cuando sacuden los sentimientos y emociones de una sociedad, poniendo como ejemplo, la estatua que el Ayuntamiento de S/C de Tenerife le dedicó a las niñas víctimas de violencia machista, violencia vicaria, Anna y Olivia, tal y como pretendemos en esta moción, que el nombre de Laura González y la lucha por la erradicación de la violencia sobre mujeres y niños y niñas no caiga en el olvido.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 15/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

Por todo lo expuesto, el Grupo de Coalición Canaria en el Excmo. Cabildo insular de La Palma, eleva al Pleno de esta Administración para su debate y sometimiento a consideración el siguiente,

ACUERDO

ÚNICO. - Instar al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma a iniciar el procedimiento administrativo establecido al efecto para que, previo los trámites administrativos oportunos, se eleve al órgano competente la propuesta para que, por la Corporación local, se acuerde dedicar una calle del citado municipio a la memoria de Laura González Lorenzo, víctima de violencia de género, por asesinato el 10 de julio del año 2015”.

De acuerdo con todo ello y de conformidad a lo establecido en los artículos 1.C), 4, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, vigente desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, núm. 56, de 11 de mayo de 2022, relativos a la incoación de expedientes de rotulación, a título honorífico de calles, plazas, paseos, parques, etc., el Pleno de la Corporación adopta por unanimidad el siguiente **ACUERDO**:

“PRIMERO. - Iniciar los trámites para la incoación del expediente para la concesión de la Rotulación a título honorífico para dedicar una calle del municipio de Santa Cruz de La Palma a la memoria de Laura González Lorenzo, víctima de violencia de género, por asesinato el 10 de julio del año 2015”.

SEGUNDO. - Notificar el presente acuerdo al Cabildo Insular de La Palma”.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

7.- Decretos de la Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local.-

El Pleno dispone de las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias de fechas 13 y 27 de diciembre de 2024, y 10 de enero de 2025, de la Junta de Gobierno Local, que son aprobadas por el Pleno de la Corporación.

Respecto a las Resoluciones de la Alcaldía se pone de manifiesto las correspondientes al mes de noviembre (Desde el 16 al 30), y mes de diciembre.

8.- Ruegos y preguntas.- (Formulados oralmente)

A) Concejales de N.C., Sra. Sanjuán Duque:

Primera.- Vamos a empezar a hacer una pregunta muy concreta, no recuerdo en qué mes fue, pero trajimos una iniciativa, una moción, el Partido Socialista y Nueva Canarias, conjuntamente, con el tema de las aulas en clave y también las canchas y el estado en el que se encontraba el I.E.S. “Luis Cobiella Cuevas”, estamos viendo que hemos recibido cantidades importantes de dinero, desde la Consejería del Gobierno de Canarias, de Educación, para los CEIPs, para las canchas municipales, de propiedad municipal, pero no hemos visto ningún dinero que venga para el I.E.S. “Luis Cobiella Cuevas”, yo creo que eso fue también un acuerdo al que usted llegó, cuando vino con el Consejero, las primera visitas, con la propia comunidad educativa, sí nos gustaría que nos dijera cómo está este tema.

Sr. Alcalde: Pues efectivamente, hemos firmado un convenio con la Consejería de Educación, que por cierto el lunes estará aquí otra vez el Consejero de Educación del Gobierno de Canarias, de medio millón de euros, para destinarlo a los colegios, reparaciones de los colegios que hay y también hemos firmado un convenio para la reparación de las canchas deportivas de los diferentes barrios, además de otro convenio de 1.400.000 euros para el techado de las canchas de Mirca y de Velhoco, por tanto yo creo que en esa materia hay que agradecer y lo quiero hacer públicamente, a la Consejería de Educación. ¿Usted me pregunta en concreto por la cancha que tiene que ver con el I.E.S. “Luis Cobiella Cuevas”?, bien, pues ya le garantizo también que hay un compromiso presupuestaria para el arreglo de la cancha del I.E.S. “Luis Cobiella Cuevas”, creo que por un importe de 42.000 euros, ese compromiso se va a

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 16/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

cumplir, es verdad que nos gustaría mucho más, más ambicioso, pero bueno, ante su pregunta, sí hay un compromiso presupuestario para el arreglo de la cancha.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Entiendo que 42.000 euros en el estado que están las canchas, que yo creo que allí no se toca desde que yo estudió y tela marinera lo que ha pasado, pues va a ser muy difícil que se pueda solucionar nada, será, no sé, la entrada, unos escalones, poca cosa se podrá hacer. Yo sí le pido, ya que usted tiene ese acceso al Consejero y que tiene tan buena relación, que trabaje este tema mucho más y que de verdad se llegue, porque a lo mejor con esos 42.000 euros dará a lo mejor para algún proyecto, pero no creo que dé para nada más y luego también está el tema de las aulas en clave, tampoco se ha solucionado nada, fue una iniciativa que se aprobó aquí y que todas las fuerzas políticas estaban de acuerdo, sí me gustaría que nos contara y si viene el lunes el Consejero, que nos pueda decir algo de este tema.

Sr. Alcalde: Yo lo que quiero decirle es que la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias ha invertido, ha comprometido con esta Ciudad más de 2.000.000 de euros, creo que es una noticia muy significativa, creo que no había antecedentes, 2.000.000 de euros de una Consejería de Educación, es así, comprometido, con convenios y en los presupuestos, por tanto, ¿es insuficiente los 42.000 euros para el I.E.S. “Luis Cobiella Cuevas”, que hace 50 años que no se toca?, sin lugar a dudas, pero es el primer paso importante después de 50 años, yo lo aplaudo y que eso sea el principio de los compromisos que se puedan adquirir con el I.E.S. “Luis Cobiella Cuevas”, igual que otras instalaciones, igual que por ejemplo el CEIP “José Pérez Vidal”, que se ha hablado aquí mucho del techado, nunca ha habido proyecto, ahora hay proyecto y ahora hay financiación, pero nunca antes ha habido proyecto, son pasos que es bueno tener en cuenta.

Concejal delegada del área de Educación, Sra. Pérez García: En relación al I.E.S. “Luis Cobiella Cuevas”, David Tames la semana pasada contactó conmigo para informarme de que el colegio ya había recibido el ingreso de los 42.000 euros para el arreglo del pavimento, que como bien sabemos es insuficiente, pero también yo le trasladé a él que desde Infraestructuras educativas, el proyecto para el techado de esa cancha, confían en poderlo realizar y llevar a cabo a lo largo de este año y que bueno, es un primer paso, hemos estado insistiendo por lo menos desde mi área, la concejalía de Educación, preguntando constantemente a Infraestructuras educativas y bueno, es un primer paso para conseguir, como bien sabemos, una cancha que todos hemos o la gran mayoría hemos pasado por ese Instituto y que necesita una reparación, pero por lo menos un primer paso para conseguir el objetivo y mejorar la cancha, que los estudiantes de ese instituto puedan disfrutar de unas instalaciones en condiciones. Con respecto a lo del aula en clave, sí es verdad que no hemos sabido nada, los criterios de escolarización siguen siendo el mismo este curso que los del curso pasado, por lo tanto, no ha variado nada en relación a esa cuestión.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Mi pregunta es si algo va a variar, porque sé que todo esto se ha trabajado mucho, se ha trabajado también en el Parlamento y me gustaría saber si va a haber un cambio de criterio a la hora de cuidadores, maestros, etc. Bueno, me gustaría que estuviéramos pendientes de este tema y que, desde lo que podamos hacer desde este Ayuntamiento, influir para que eso cambie y dar una calidad educativa a los chicos/as que está en el aula en clave.

Ya no voy a hacer más preguntas, pero sí voy a hacer un poco una reflexión y usted me va contestando a medida de lo que yo vaya exponiendo. Usted ha hablado en todos los medios de comunicación, tanto de radio como medios escritos y digitales, que hemos conseguido 6.000.000 de euros, que es algo histórico en Santa Cruz de La Palma, el conseguir tanto dinero para inversiones y es verdad, que ya lo comentaba anteriormente el concejal del PSOE, yo sí le pregunto cuánto dinero hemos logrado ejecutar de inversiones en este periodo que va desde enero de 2024 al 31 de diciembre.

Sr. Alcalde: ¿Se refiere usted a los 6.000.000 de euros captados de fondos de la Administración Autonómica?

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Me refiero a los 17.000.000 de euros que hay en los presupuestos, después de las modificaciones oportunas entre lo que se aprobó primero de los 4.000.000, lo que se ha conseguido de otras Administraciones, al final tenemos un monto de 17.000.000 de euros para

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 17/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

inversiones en Santa Cruz de La Palma, lo que le pregunto es, ¿cuánto se ha ejecutado de esas inversiones, bien en dinero o bien en porcentaje?

Sr. Alcalde: Como no tengo el dato exacto y para no cometer una inexactitud, si quiere le respondo en el próximo Pleno.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Claro, es que ahí es donde está el tema Alcalde, que usted comenta las cosas, bueno, de esa manera, pero sin tener realmente el dato objetivo de, vale, yo consigo esto, pero ¿cuánto somos capaces de invertir en Santa Cruz de La Palma?, y luego, por otro lado, yo no sé si es que tengo la concesión de la política desde otro punto de vista, que no necesariamente tiene que ser que dejemos los políticos la impronta de que esto lo hizo fulano y esto mengano, sino que, creo que lo importante es trabajar con la gente, para la gente, donde sabemos y usted lo ha declarado multitud de veces, que la problemática que tiene Santa Cruz de La Palma es la vivienda, que no estamos haciendo nada para solucionar ese tema, porque de los 2.400.000 euros en los presupuestos, no se ejecutó absolutamente nada a la hora de comprar terrenos para ponerlos a disposición, donde se ha puesto a disposición un terreno, pero que tiene cabida para 20 ó 24 viviendas que no van a solucionar el problema de Santa Cruz de La Palma y que de aquí a que nos toque esas 400 viviendas que ha acordado el Gobierno de Canarias, no sé cuándo vamos a tener prioridad Santa Cruz de La Palma, porque claro, entendemos que la zona del Valle tiene prioridad por las circunstancias naturales que han padecido, entonces nuestro pregunta es, ¿qué medidas vamos a poner en marcha antes de tener, es verdad, edificaciones o casas construidas nuevas, pero de aquí a que se construyan nuevas, cuáles son esas medidas que vamos a poner en marcha?

Sr. Alcalde: Sra. Sanjuán, le reconozco el absoluto fracaso en el materia de la política de vivienda, en el ámbito de nuestras competencias, hoy hemos destinado esa cantidad y no hemos sido capaces de ejecutarlo, totalmente de acuerdo, yo reconozco la incapacidad en este momento para esta cuestión, creo que es el principal problema que tiene esta Ciudad, el problema de la vivienda, dicho esto, quiero valorar y agradecer al Director General de Vivienda del Gobierno de Canarias, su sensibilidad, su apoyo. Es verdad que nosotros hemos dispuesto, hemos cedido al Gobierno de Canarias un suelo municipal, que ya me consta que el Gobierno de Canarias tiene elaborado, está terminando el proyecto para la ejecución de viviendas, ahora con el nuevo decreto nos permite, incluso, que aquellas viviendas iniciales que estaban proyectadas se podrían ampliar, incluso, según nos comentaron ayer mismo la Dirección General de Vivienda y es verdad que tenemos un problema en ese sentido, ¿qué queremos hacer?, yo me he puesto en contacto también con el Presidente del Cabildo, en el sentido de que el Cabildo ha expresado también la voluntad de ayudar en la compra de los terrenos, nosotros dispusimos en su momento, haciéndole llegar al Cabildo, cuál era nuestra voluntad y los terrenos que, evidentemente habíamos puesto a disposición o habíamos visto que eran idóneos para la compra de ese suelo y a partir de aquí, sé que ayer mismo se puso en contacto el concejal de Vivienda con la Dirección General de Vivienda, para seguir trabajando en ese sentido, porque es el principal problema que tenemos nosotros en la actualidad.

Concejal delegado del área de Vivienda, Sr. López Acosta: Nada, ratificar lo que ha manifestado el Alcalde, ayer tuvimos una conversación con el técnico de Vivienda que está llevando estos asuntos, no solo ese sino el resto y nos dicen que están trabajando para intentar, a través del decreto de medidas urgentes, aumentar lo que es la edificabilidad y por tanto, el número de viviendas y comparto plenamente con el Alcalde que es un problema que tenemos en Santa Cruz de La Palma y tenemos que solucionarlo de alguna forma, en ese sentido estamos trabajando.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Nosotros nos reunimos e intentamos poner sobre la mesa algunas ideas, si al final los 2.400.000 euros no han servido para comprar terrenos y creo que lo ideal sería que los terrenos no fueran comprados, sino que fueran cedidos, de propiedad municipal, porque con ese dinero podemos hacer acciones que permitan pues, a lo mejor, poner en alquiler o buscar fórmulas alternativas, yo creo que sería lo ideal de poner sobre la mesa y lo hemos hablado en alguna que otra reunión, yo no sé si eso va a calar o no va a calar.

Concejal delegado del área de Vivienda, Sr. López Acosta: Efectivamente Sra. Sanjuán, mantuvimos una reunión, creo que usted propuso ideas y propuestas interesantes, pero también ideas y propuestas

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 18/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

que hay que verlas desde un punto de vista económico, porque tocan los cimientos económicos de esta Administración y es una cuestión que no va a ser de hoy para mañana, pero es verdad que seguimos trabajando en ello.

Sr. Alcalde: Comparto Sra. Sanjuán su preocupación y mi reconocimiento efectivamente que, en la medida de nuestro ámbito competencial, que no es mucho en materia de vivienda, en fin, no hemos sabido hacer bien los deberes en ese sentido.

Concejal de N.C., Sra. Sanjuán Duque: Con el tema de la población que hablábamos antes, creo que la tendencia es verdad que nunca ha sido de los 124 que tenemos ahora, pero sí habíamos tenido unas subidas más moderadas, de 68, 70, pero bueno, lo que yo entiendo es que lo lógico es que eso se pueda plasmar en tener vivienda a disposición, para que sea más apetecible venir, entonces, yo no sé, gastarnos los 3.000.000 € en el parque periurbano, el 1.800.000, o todos esos dineros que usted ha conseguido, en infraestructuras que a lo mejor no son las que sientan población en el territorio, lo que sienta población en el territorio, entiendo que es la vivienda y yo creo que tendría que ser una prioridad.

Aparte de eso, no sé cómo es el tema del empleo, qué es lo que va a pasar y eso es una reflexión que le pido al equipo de gobierno, cuando el 31 de diciembre del año 2025 se vaya a acabar estos dineros que están viniendo del Gobierno de España, por el tema de la crisis volcánica que tuvimos, creo que tenemos que hacer una reflexión de cómo tenemos que orientar las políticas de empleo para que cuanto esto termine y terminará el 31 de diciembre, pues podamos tener realmente una respuesta, porque nos vamos a ver, seguramente, muy apurados a la hora de dar respuesta. Yo hoy no iba a hacer ruegos, ni preguntas, pero quería hacer estas intervenciones porque son reflexiones que creo es interesante hacerlas en este Salón.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo en las reflexiones que usted ha hecho, yo creo que no es malo el que se ponga en marcha esas inversiones, creo que son positivas, eso genera economía, genera también empleo en la Ciudad, en las inversiones que estamos teniendo en materia turística, materia de transición ecológica, el propio compromiso que hay por parte de la Consejería de Presidencia y Justicia, que ya está elaborando ese proyecto en el Palacio de Justicia, en fin, todas estas cuestiones de inversión que no son inversiones de titulares de humo, sino que se están plasmando ya en convenios, se están poniendo en marcha, que se está acabando con los proyectos de ejecución para poner en marcha licitación de obras, yo creo que eso genera economía y empleo pero, evidentemente, la mayor preocupación que tiene, yo no diría Santa Cruz de La Palma, la Isla de La Palma, Canarias y España, es el problema de la vivienda, es un problema estructural importante, grave y evidentemente, créame que si usted me pregunta cuál es el principal problema que le preocupa como Alcalde, en Santa Cruz de La Palma, es precisamente ese, ese es el único que no puede esperar pero es verdad que nosotros tenemos un ámbito competencial de ese tema muy limitado, aunque es verdad que el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de La Palma están en la misma línea y por lo que veo el Gobierno de España también, entonces estamos todas las Instituciones trabajando en un problema que es general y estoy absolutamente de acuerdo con usted y bueno, como hemos hablado tantas veces de los datos del crecimiento poblacional, a mí me parecía una buena noticia que el Instituto Nacional de Estadística, del que tantas veces hemos hablado, de los datos del padrón o no, el Instituto Nacional de Estadística estableciera que evidentemente, ha habido un crecimiento poblacional en Santa Cruz de La Palma y creo que es positivo, valorarlo como positivo, y es lo que se ha hecho, sí, evidentemente, hay que mantenerlo pero bueno, creo que también los cambios de tendencia son importantes, cambio de tendencia que viene desde hace años, pero creo que es importante esos datos también porque eso también marca la musculatura de un Municipio, pero es verdad, que el principal problema que tenemos es el problema de la vivienda en este Municipio, en la Isla de La Palma y en toda España.

B) Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez.

Primera. - En primer lugar recordarle tres preguntitas que habían quedado pendientes del Pleno anterior y que no se nos ha trasladado respuesta. En primero lugar habíamos preguntado si ya se habían iniciado los trámites para que en la Avda. del Club Deportivo Mensajero aparezca en los callejeros de la Ciudad, y si se han mirado el Reglamento de Honores y Distinciones, como habíamos comentado, para el cambio del logo por el escudo que se había puesto en la identificación de la calle.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 19/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

Sr. Alcalde: No.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: No se han iniciado los trámites y no se han mirado el Reglamento, vale.

Del Pleno anterior también habíamos quedado pendientes de respuesta, había un decreto de un reintegro de 76.744 euros, del PEC.

Concejal delegada del área de Educación, Sra. Pérez García: Las compañeras de la oficina de Desarrollo Local me indican que esas devoluciones son fruto de las personas que cogen bajas, están de baja y se devuelve el dinero que sobra.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Vale, entendemos que el total de la cantidad, o sea, se contrató por el total de la subvención que nos habían dado y ¿esto se debe a bajas?

Concejal delegada del área de Educación, Sra. Pérez García: El personal que se contrató que cogen bajas y sobra dinero, se devuelve, eso me indicaron las compañeras de la Oficina de Desarrollo Local.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Nos llama la atención la elevada cantidad de dinero que se devuelve por este motivo, la verdad.

Segunda.- En los decretos de la primera quincena de enero, que hemos podido mirar un poco por el aire, que llegaron justo ayer, en el 11/2025, es un decreto que hace referencia al PRODAE y que indica el despido por motivos económicos objetivos, entiendo que es porque termina la subvención o si ha habido otro motivo, si se va a optar a esta subvención en 2025, si va a ser con el mismo perfil, si se va a mantener a la misma persona, si nos pueden informar un poco.

Concejal delegada del área de Educación, Sra. Pérez García: La solicitud al PRODAE ya se ha realizado, el compañero que teníamos manifestó su deseo de no continuar, que tenía otras inquietudes profesionales, se hizo la solicitud esta misma semana, el PRODAE, y bueno, se ha cambiado el perfil buscando favorecer y potenciar la dinamización comercial que es el objetivo primordial del PRODAE y estamos a la espera de que en los próximos días salga la resolución, que el plazo terminó el miércoles.

Tercera.- Esta pregunta creo que ya le he traído varias veces pero bueno, nos la siguen haciendo y nuestra obligación es trasladarla. Va sobre la compostera de San Telmo, qué ideas se tienen, si este proyecto se ha desechado totalmente, si es otra prioridad, pero sí, pero no, bueno, un poco la situación actual de la compostera.

Concejal con delegación específica en el área de Medio Ambiente, Artesanía y Mercado, Sr. Hidalgo Hernández: Gracias por la pregunta Sra. Rodríguez, como bien sabe el Cabildo se ha desentendido, enténdame bien la palabra, de este proyecto, pasándolo a competencias municipales y estamos trabajando para mejorar y asegurar el funcionamiento eficiente de las dos que ya tenemos, para valorar la situación de la de San Telmo también.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Resaltar que creo que las composteras hace ya unos años que vienen trabajando un poco por sí solas, que funcionan bastante bien, de ahí la idea de crear una tercera, que ya viene de viejo y sí, por favor le pedimos que lo más rápido posible, que es una demanda vecinal que ya un poco como que contaban con ellas, por así decirlo.

Concejal con delegación específica en el área de Medio Ambiente, Artesanía y Mercado, Sr. Hidalgo Hernández: Esta semana que va a empezar ahora tenemos ya reunión programada con la técnico, también para valorar este tema.

Cuarta.-La siguiente cuestión va en relación a FITUR, la tenemos ahí a las puertas, si nos pueden contar un poco cuál es la idea.

Sr. Alcalde: Estamos todavía cerrando algunas cuestiones pero creo que es una agenda bastante intensa y completa.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 20/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

Concejala delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: En cuanto a FITUR, como ya saben y además me he reunido con su compañera, desde PROMOTOUR CANARIAS nos avisaron el 30 de diciembre que nos iban a dejar un espacio, tanto el sábado como el domingo, para poder hacer una pequeña representación del Festival del Siglo XVIII, van a ir 6 bailarines a hacer esos distintos pases, hay 3 pases el sábado y 2 pases el domingo, a los que les invito, además si alguno quiere acudir, avísenme para poderles sacar las acreditaciones. El miércoles sí que tenemos ya cerrado una presentación de la Bajada de la Virgen en el espacio denominado como anfiteatro, del Stand de las Islas Canarias, a las 17:30 horas, también les llegará la invitación y si quieren acudir también me avisan para poder sacar los pases, para que puedan acudir, eso en cuanto lo organizado y gestionado gracias y de la mano con PROMOTOUR de las Islas Canarias. El lunes espero poderles pasar la agenda completa, cerrada, porque sí que principalmente nos vamos a reunir con distintas empresas de las que ya se están cerrando acuerdos de Bajada de la Virgen, también con otras entidades para fortalecer y averiguar, e informarnos mucho mejor de cómo han hecho sus declaraciones de bienes de interés inmaterial de la Unesco, por ejemplo con el Ayuntamiento de Elche, para así poder seguir promocionando y mejorando esa parte más de valoración patrimonial de nuestra Bajada. Este año FITUR va a estar completamente enfocado en Bajada de la Virgen, como no podría ser, creo, que, de otra forma, y la próxima semana le mandaremos directamente la agenda, cerrada por horas, de todas las reuniones que tendremos.

Concejala del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Nosotros también queremos destacar que desde nuestro punto de vista, quizás, está totalmente nuestro apoyo para que sea el tema de la Bajada de la Virgen, como bien dice, no puede ser de otra manera, sí que pensamos que quizás esto también tendría que haberse hecho en FITUR del año pasado para contar con un poco más de tiempo, no de cara a nosotros, sino de cara a quien nos ve, de una organización para poder venir, en cuanto a disponibilidad sabemos que las camas son reducidas y demás, sí que tenemos que hacer mención, como no, ver dónde queda el acuerdo institucional que habíamos aprobado en este Salón de Plenos y que la decisión ha sido otra, con la que también estamos de acuerdo, pero el acuerdo era distinto y nada, a la espera de que a la vuelta de FITUR nos cuente sus impresiones y que esperamos sea un encuentro fructífero ya que lo consideramos de vital importancia para Santa Cruz de La Palma.

Sr. Alcalde: Sí, el contacto que estamos teniendo de cara a la agenda de FITUR está siendo positivo, fundamentalmente la Gerente de la Bajada con las diferentes entidades y que muchos de esas conversaciones, aproximaciones, se quieren consolidar y plasmar en FITUR, me refiero a Autoridad Portuaria, Binter, Cicar, Fred Olsen, Coca Cola, un montón de entidades que quieren colaborar con la Bajada, se está trabajando en ello, aparte de una serie de reuniones y encuentros que van en beneficio de la Bajada, afortunadamente para nosotros, la Bajada no necesita promoción, es un orgullo como fiesta pero, como usted dice, Sr. Rodríguez, tenemos un problema grave de alojamientos y de camas, ese creo que va a ser uno de los principales problemas que vamos a tener, así todo creo que tenemos todos el orgullo de presumir de unas fiestas singulares, tradicionales y que, evidentemente, como ha dicho la Sra. González, estamos trabajando con otros ayuntamientos que han llevado a cabo ese expediente y esa declaración de Bien Inmaterial Cultural, como puede ser la “Dama de Elche”, también para la Bajada de la Virgen, que así nos lo piden los diferentes colectivos sociales y que creo que también estamos trabajando en ello, porque ha habido un acuerdo plenario en el Ayuntamiento, un acuerdo plenario en el Cabildo, un acuerdo plenario en el Parlamento de Canarias y un acuerdo en el Senado, por unanimidad de todas las fuerzas políticas y yo creo que esa también es la mejor aportación que podemos hacer a nuestras Fiestas Lustrales y en eso estamos trabajando, bueno, ya le ha dicho la Sra. González que le pasará la agenda y después habrá momentos para valorar el trabajo que se ha hecho en FITUR.

C) Concejala del grupo socialista, Sr. Tames Valiente.

Primera. - Voy a hacer un pequeño análisis de las Navidades, sí que tenemos varias preguntas. En primer lugar, con respecto al área de Juventud, sí que nos gustaría saber qué tipo de actividades se llevaron a cabo para las franjas de edad de 10-12 años, a los 16-18 años, ¿se realizó alguna actividad con ellos?

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 21/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Pues sí, hemos hecho no solo para esa franja horaria que usted menciona, hemos puesto desde primeros de diciembre hasta el día de la Cabalgata de Reyes, todos los sábados, hinchables para los niños/as y luego, para las edades que usted menciona tuvimos el Cross de Navidad y el torneo de Fútbol playa.

Concejal del grupo socialista Sr. Tames Valiente: Bien, lo que quiero hablar es un poco en materia de juventud, entonces el torneo de Fútbol playa lo tendríamos que orientar más al área de Deportes, esta intervención hace referencia a que el periodo de Navidad es el periodo en el cual todos los jóvenes universitarios y no universitarios, vienen a Santa Cruz de La Palma y viendo un poco la relación que tiene este Pleno con la moción presentada por la compañera Maeve, creo que debería aprovecharse, de cara a futuras navidades, a la realización de charlas formativas, encuentros, debates, conciertos orientados a estas edades, no hablo de edades tempranas, tengo sobrinos en esas edades y han disfrutado de las navidades en Santa Cruz de La Palma, porque se han instalado castillos hinchables, actividades lúdicas, no hago referencia a esa franja de edad, hago referencia a estas edades de 12-14, hasta los 18 años, creo que de cara a futuras navidades es importante contar con ello, un chiquito de 16 años no va a venir a unos hinchables a la Plaza de España, entonces tenemos que ofertarles cursos formativos que les puedan servir de cara a la Universidad, charlas-coloquios, conciertos orientados a dicha franja, creo que es un periodo en el cual recibimos a todos estos jóvenes en nuestra Municipio, todo el mundo quiere volver a casa por Navidad y creo que, para que puedan participar activamente en el día a día de nuestro Municipio, creo que sería algo constructivo.

Sr. Alcalde: Sin lugar a dudas, creo que está tomando buena nota el Sr. concejal de las aportaciones que siempre usted hace, positivas, tenerlas en cuenta y como estamos hablando de Navidad, quiero hacer públicamente también mi reconocimiento al área de Fiestas, que ha coordinado el tema de la Navidad que creo ha sido una fantástica Navidad, en la figura de Raico Arrocha, creo que ha sido una buena Navidad, todo es mejorable pero creo que se ha hecho un esfuerzo importante y creo que ha habido 44 días de actividad plena para todos los gustos, todos los públicos, para todas las edades y además, para todos los barrios que también es importante.

Segunda. - Vamos a materia deportiva. Tenemos varias quejas de vecinos del Barrio de La Encarnación, ¿qué ocurre con la cancha de La Encarnación?, sabemos que la obra ha sido finalizada, pero, ¿por qué el Ayuntamiento no la ha recibido?

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Durante las obras se planteó la creación de una nueva rampa de accesibilidad, no se ha podido colocar todavía la baranda, por seguridad no podemos dejar la obra sin completamente terminar, antes de aperturarla, estamos también a la espera de que desde el servicio de aguas se pueda hacer la nueva conexión con el nuevo contador para la toda la zona de los vestuarios y de los baños, para poder ya abrir por completo la zona.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: De acuerdo, muchas gracias.

Tercera. - Hace unos días se llevó a cabo una presentación de un torneo de fútbol, el torneo de leyendas, que se va a celebrar en Santa Cruz de La Palma en el mes de marzo, me gustaría tener una pequeña reflexión del concejal de Deportes sobre dicho torneo, sabemos cuánto le va a costar este torneo al Ayuntamiento.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Mi reflexión sobre este partido, no torneo, vinieron a presentármelo a mediados del año pasado, me pareció muy buena idea para el Municipio, tener referentes deportistas españoles en la modalidad del fútbol, aquí en la Isla, como puede ser Nolito, que estuvo aquí en la presentación, donde los jóvenes se pueden mirar y servir como guía, si su pretexto en el futuro es llegar a ser futbolistas y no dudé ni un segundo en estudiarlo y aceptar este proyecto para Santa Cruz de La Palma y para la Isla de La Palma, en sí, y como de cara a este año, que estamos en año Lustral, creo que es un gran proyecto para traer y el coste del mismo, el Ayuntamiento aporta alrededor de unos 25.000 euros.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: Yo creo que ya puse de manifiesto en el anterior Pleno, creo que las nuevas tendencias en política deportiva ya no están ligadas la creación de eventos o

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 22/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

actos deportivos, sino más bien en la inversión para que la población realice actividad física o deportes, entonces ya comenté en el anterior Pleno que consideramos que se están llevando a cabo demasiadas pruebas deportivas o eventos deportivos, cuya inversión mínima, una inversión de una carrera mínima, de 6.000 euros no baja, ¿qué consideramos nosotros?, en vez de realizar tantas pruebas o eventos deportivos, ¿por qué no realizamos una inversión de ese dinero en políticas llevadas a aumentar, por ejemplo, el número de plazas existentes en las gimnasias de mantenimiento que hay o que ha habido el año anterior, relacionadas, por ejemplo, y es una pregunta que también tenía, con las clases de Crossfit?, sabemos que hay una serie de plazas determinadas, que hay una lista de espera, oye, se debería de renunciar a determinadas pruebas o eventos deportivos y esa cuantía económica, que es bastante importante, la podemos invertir en, realmente, lo que nos interesa a nosotros que es la salud, la política deportiva debe ir relacionada con la salud de la población de Santa Cruz de La Palma y cómo influye en la población de nuestro Municipio, entonces, deberíamos de renunciar a determinadas cosas para invertir en lo nuestro. Este torneo de leyendas es un torneo atractivo, consideramos que si estuviese dentro de la propia Bajada de la Virgen sería un acto positivo para la población, en el mes de marzo, con la inversión que acaba de comentar de 25.000 euros, vamos a pensar en las tendencias actuales, por qué no lo invertimos, que es algo que no hemos hecho durante estos últimos años, en los diferentes clubes deportivos ligados al ámbito del fútbol en Santa Cruz de La Palma, que se ha intervenido, se ha aumentado algo la subvención, sí, pero y ¿por qué no lo invertimos en ellos?, en los dos, tres equipos de fútbol que tenemos, que hagan referencia a que van a venir grandes personajes, bueno, yo para mí Nolito no es un gran futbolista, fue un gran futbolista pero no es un gran personaje, no es una referencia, tú me hablas de Raúl, de Casillas, vale, pero Nolito... Entonces vamos a intentar tener esa referencia de decir, oye, intentar invertir más en la parte de la salud de la población de Santa Cruz de La Palma, evitando estos eventos deportivos o intentando enfocarlos de otra manera.

Sr. Alcalde: Antes de dar la palabra al Sr. Pérez, creo que todo puede ser compatible Sr. Tames y creo que lo estamos haciendo compatible. Decía usted de espacios, infraestructuras, creo que se está haciendo el mayor esfuerzo en los diferentes barrios, con las diferentes canchas, está en marcha espacios deportivos a la vez, como nunca antes, pero lo digo así porque es así, estamos con el Barrio de San Telmo, reformando la cancha de San Telmo, deportiva, con la de La Encarnación a la que antes hacíamos referencia, estamos con los proyectos de Benahoare, estamos con el proyecto del techado de Mirca, aunque ya fue la reparación de la cancha, estamos con el proyecto de techado de Velhoco, estamos con diferentes proyectos, la de Calcinas, por tanto hemos expandido esas infraestructuras deportivas en todos los barrios, con inversión, es que estamos ya ejecutando obras, por tanto es compatible, evidentemente, atender esas infraestructuras deportivas a las que usted hace referencia y lo estamos haciendo con las pruebas deportivas, que eso también es fomentar el deporte y por tanto, fomentar la vida saludable, es verdad que todo es relativo, qué prueba deportiva dice usted, oye hay que eliminar, cuál eliminas y con qué criterio, porque al final hay seguidores del fútbol, pero también hay seguidores de la lucha canaria y otros seguidores de deportes minoritarios, estamos intentando también llegar a esos deportes y disciplinas minoritarias, entonces es muy complicado decir, oiga, elimínense eventos deportivos porque al final, oye, lo que sí creo que estamos haciendo es que además de los eventos deportivos, además de hacer un esfuerzo importante en las subvenciones que se está dando a las disciplinas deportivas, un esfuerzo, le puedo garantizar, brutal, el que hace este Ayuntamiento, no ahora, que ha hecho siempre con todas las disciplinas deportivas, es brutal porque además, cada disciplina deportiva o cada club, al final genera otras disciplinas en el propio club que hace multiplicar y hay que hacer una reflexión, yo se las hago a ellos, es decir, esto no es ilimitado, los recursos que tiene el Ayuntamiento en materia deportiva, de cara a los clubs, no puede venir el Mensajero y decir, para el Club de fútbol, para el club de pádel, para el club de baloncesto, para el club de no sé qué, porque es ilimitado y eso está pasando en el Tenisca, está pasando en un montón de colectivos deportivos, por tanto esa reflexión que se la hago a ellos, es importante hacerla pero bueno, creo que los eventos deportivos siempre son importantes en nuestra Ciudad.

Concejal delegada del área de Bienestar Social, Sra. Pérez López: Sólo por hacer un apunte, Sr. Tames, el programa de envejecimiento activo que se está dando en el Fitness Academy, corresponde al área de Bienestar Social, se trata de un programa que iniciamos el año pasado y que corresponde a mayores de 60 años, y que es verdad que tuvo una acogida que no esperábamos y se generó una lista de espera. Lo tenemos en cuenta para este año que, evidentemente, apostamos por este envejecimiento activo que ha tenido un éxito brutal, además con un seguimiento médico y que la gente está muy contenta, lo vamos

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 23/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

a seguir haciendo este año y tenemos en cuenta a las personas que están en la lista de espera, de hecho yo he hablado con ellos, conocen mi preocupación e intentaremos que se puedan acoger a este programa más personas del Municipio.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Bueno, poco más que añadir a lo que el Sr. Alcalde añadió y la Sra. Pérez, que quería aclarar el tema de Crossfit, que no correspondía a ninguna de mis áreas y que lo que dice el Sr. Alcalde es totalmente cierto, que hay que compaginar absolutamente todo, tanto eventos deportivos, exhibiciones, como en este caso es la exhibición del partido de leyendas de la selección española, contra veteranos de aquí, de La Palma y quiero dejar claro que Nolito fue campeón de Europa, pero no solo vendrá Nolito, vendrán otros jugadores.

Concejal del grupo socialista, Sr. Tames Valiente: No voy a entrar en debate, únicamente voy a terminar mi intervención agradeciendo que este programa siga adelante, le invito al actual concejal de Deportes que analice las nuevas tendencias en practicas físico-deportivas y tenga en cuenta que los programas de entrenamiento de fuerza, para la tercera edad, ahora mismo está teniendo un importante auge en la población, son muchos los estudios científicos que nos invitan a practicar actividad física ligada al ámbito de la fuerza durante la tercera edad, para la mejora ya no solo a nivel orgánico, muscular, óseo, sino también a nivel social, que es lo que nos debería de interesar. Con respecto a la creación y mejora de las instalaciones y espacios deportivos de Santa Cruz de La Palma, creo que ya en Plenos anteriores le he dado mis puntos de vista positivos, creo que es importante que Santa Cruz de La Palma tenga unas instalaciones y espacios acordes a lo que es el Municipio, en unas excelentes condiciones de seguridad y para la práctica de actividad físico-deportiva, pero recuerdo que para que esas instalaciones sean ocupadas, primero tenemos que centrarnos en los centros educativos, fomentar la actividad física y deportes en los centros educativos en las mejores condiciones posibles y a partir de ahí, si la población y los jóvenes en el Instituto disfrutan de la materia, en este caso de la educación física, pues van a poder ocupar esas canchas en las cuales estamos invirtiendo.

Cuarta.- Por último quiero agradecer a la concejal de Educación la implicación con el IES. Luis Cobiella Cuevas en cuanto a la inversión, es la primera inversión con respecto al pavimento y esperemos que el tema del techado continúe en adelante.

Sr. Alcalde: Le agradezco siempre sus aportaciones, su tono, hoy he echado de menos las reflexiones del Sr. Garrido en materia histórica, cultura y todo esto, pero la verdad que me encanta también escucharlo a usted en sus reflexiones en materia de la vida saludable, en deporte en este Municipio, las aportaciones que hacen.

D) Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Primera.- Agradecer al concejal Juanjo Cabrera lo del techado del José Pérez Vidal, muchas veces los proyectos no existían, estaban en la gaveta, pero a base del martillo pilón que tenemos a veces en la oposición, se consiguen estos proyectos que nos benefician y es trabajo de la crítica y de que ustedes muchas veces trabajan solamente por no seguir escuchándonos, agradecerle el trabajo.

Sr. Alcalde: Sra. Lemes, quiero aclararle en este tema que no estaba en ninguna gaveta porque no había proyecto, por tanto, no estaba en ninguna gaveta.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: La idea Sr. Alcalde.

Segunda.- El lunes, como mencionó antes, viene el Consejero de Educación, creo que van a tener alguna reunión ustedes por la mañana, creo que aquí en el Ayuntamiento, se ha invitado a algunas Asociaciones civiles para explicar algo que tiene que ver con la Bajada, ¿nos podría informe de qué es, si la oposición no está invitada a estas reuniones?

Sr. Alcalde: En los últimos días, esta semana creo, ya no sé en qué momento vivo, se dirigió a mí la Asociación "Amigos de la Bajada de la Virgen" para comentarme su interés que tienen para impulsar el expediente de la Declaración de Bien Inmaterial Cultural de la Bajada de la Virgen de Las Nieves, me

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 24/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

trajeron una documentación que evidentemente, con los acuerdos plenarios en el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, por unanimidad del Cabildo, del Parlamento y del Senado y por tanto ellos querían que se pudiera dar un impulso a este tema. Visto cuál es el procedimiento, parece que debe ser el Gobierno de Canarias quien tiene que elevar esta propuesta, impulsar esta propuesta del inicio en la UNESCO, para la declaración de Bien Inmaterial Cultural de la Bajada de la Virgen y al día siguiente me vino también la Junta Directiva de la Sociedad “La Investigadora”, para plantearme ese tema también. Aprovechando que el Consejero está aquí el lunes, les ofrecí la posibilidad de poder mantener un encuentro, porque insisto, es el Gobierno de Canarias quien tiene que elevar esta propuesta y le pedí al Consejero del Gobierno de Canarias si pudiéramos tener un encuentro con estas dos Asociaciones que han mostrado el interés de impulsar este expediente y es lo que hay, y por supuesto, creo que es a las 09:30 horas, están invitados los que quieran participar. Fundamentalmente es ver cuál es el procedimiento que va a llevar a cabo y el compromiso del Gobierno de Canarias para impulsar y elevar este expediente que creo que es importante para la Bajada de la Virgen.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nos alegramos de la invitación, pero también esperamos a veces recibirla, siempre antes de tener que enterarnos de la calle de cosas que nos afectan a todos, no solo al grupo de gobierno.

Tercera.- A consecuencia del fin de año, creo que los jardines han sufrido algún tipo de desperfectos, ¿nos podrían informar en qué estado están, por qué se dejaron los jardines sin cubrir?, y con relación a esto también, vimos en los decretos de diciembre que se devolvió la cuantía de 19.795 euros, con respecto a la subvención “Jardines Bonitos”, si no se podrían haber planteado a lo mejor ese dinero, invertirlo para estos posibles daños que podrían sufrir los jardines.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Respecto a los daños sufridos, obviamente vamos a intervenir lo antes posible, estamos esperando a que llegue la planta a la Isla, vamos a tener que hacer una modificación porque ahora mismo las flores que están plantadas no están en temporada, empiezan a florecer y haber plantas a partir de la primavera, entonces vamos a sustituir por una planta que va a cubrir las mismas condiciones en cuanto al clima, zona, mar, a la arena, viento y demás y se sustituirán lo más breve posible. Respecto a la fiesta del 31 de diciembre, creo que fue un error, seguramente por mi parte, no haber planificado ese vallado, consideraba que iba a ser como otros fines de año en los que bueno, otros fines de año tampoco había jardines, entonces mala planificación, yo sí había planificado el vallado durante las fiestas de Carnaval, pero no lo vi necesario para la fiesta del 31, fue completamente necesario y ahí está la prueba de mi error.

Sr. Alcalde: En todo caso, no debe ser fácil en el espacio que tenemos allí, pensando ahora en Los Indianos, como vallar todos los jardines, es decir, en los parterres, se necesita alguna fórmula, no debe ser fácil, estamos pensando ya en la playa porque creo que es importante vallar, pero esos parterres, la verdad es que no sé cuál es la fórmula para vallar, en todo caso, evidentemente, vamos a intentar mejorar los jardines que han sido perjudicados y le adelanto también ya que se ha adjudicado también la recomposición de los jardines de la II Fase de la Avda. Marítima, por un importe superior a 40.000 euros.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: ¿Va a ser la Administración quien se haga cargo ahora de la sustitución de esos jardines, dinero propio a través de una subvención?, hay municipios que protegen sus jardines en fiestas así con cientos o miles de personas, que los protegen para que no sucedan estas cosas y lo de la playa, siempre se ha cerrado ya otros años.

Sr. Alcalde: Estoy hablando para ser constructivos, técnicamente ¿cómo se valla un parterre?, es que en fin, ¿dos metros alrededor del parterre?, es que la verdad es que lo desconozco, pero habrá otras ciudades que pueden tener otros espacios más amplios pero en aquel espacio, no sé cómo los parterres se pueden vallar para que las personas no entren, la verdad es que lo desconozco, pero en todo caso también habrá que mirar las medidas de seguridad, creo que no sea fácil. Esto no significa que no se estudie, pero no creo que sea fácil vallar cada uno de los parterres que tiene la Avenida Marítima.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Creo que habrá tres técnicos que hayan destinado su profesión para ese tema, ¿me puede responder lo de dónde va a salir el dinero para sustituir la flor?

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 25/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

Concejal delegada del área de Servicio Públicos, Sra. Álvarez González: Estamos esperando a que nos pasen los presupuestos de lo que implica, posiblemente lo hagamos con fondos propios porque por ahora hemos ido solicitando distintas subvenciones, ahora mismo ya no existen subvenciones de “Jardines bonitos”, volveremos a buscar las fórmulas, porque sabemos y cada equis tiempo tenemos que cambiar las flores de temporada, ahí en toda la parte arbustiva se va a mantener, pero la flor de temporada tendremos que cambiarla, igual que hacemos la compra en Navidad de las Pascuas, veremos la mejor fórmula para hacernos cargo de esa inversión.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Pues recuerde que devolvieron 19.795 euros de “Jardines bonitos”.

Cuarta.- En relación a la planta de secado de fango y lodos que está generando malos olores, pero no los está generando ayer, que salió usted, antes de ayer que salió el Cabildo, lleva dos meses generando estos malos olores, ya en el Pleno de diciembre se lo dijimos aquí, la oposición que siempre tiene tan mala idea se lo dijimos aquí y ustedes han esperado dos meses a que nada, una Administración y otra luchando para ver quién sale primero, pero los vecinos/as llevan dos meses sufriendo los malos olores porque ustedes no han sabido ejecutar, llevar bien este proyecto, este problema, sentarse, resolverlo...

Sr. Alcalde: Esa es su valoración del tema, en fin, el que usted diga que se actuó ayer, antes de ayer, no es verdad, este Ayuntamiento desde el momento que se detectó esto, está en contacto con el Cabildo Insular de La Palma, con el Consejo Insular de Aguas que es el que es competente de esa planta de lodos y por tanto son ellos, el Consejo Insular de Aguas, quien tiene que buscar las medidas en todo este tema, nos hemos puesto en contacto con ellos desde hace muchísimo tiempo, hemos hablado con ellos de este tema, ayer tomaron una medida, transitoria, evidentemente, no permitir el acceso de los camiones que venían de las plantas depuradoras con fango y lodos para evitar esos malos olores, para ver si estaban siendo tratados como merece, para que ese olor no se vuelva a repetir pero, evidentemente, eso es un ámbito competencial del Cabildo Insular de La Palma, así se lo hemos hecho saber al Cabildo en reiteradas ocasiones, la Sra. González ha estado en permanente contacto con el Gerente del Consejo Insular de Agua para evitar esos malos olores, evidentemente que es así, ahora, no hemos actuado ayer, antes de ayer, se lleva actuando y en contacto con el Cabildo, que insisto, es el competente de esa planta de secado de lodos, para resolver una situación que también me parece grave, incómoda, fundamentalmente para los vecinos de la parte alta de Santa Cruz de La Palma.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Pues haberlo cerrado se podía haber hecho hace dos meses y no que los vecinos siguieran sufriendo los malos olores y en cuanto a esto, la compensación que el Cabildo tiene o está obligado a dar al Ayuntamiento, porque otros municipios, otras comarcas vengan y depositen allí su fango, ¿se sigue recibiendo o en qué situación está?

Sr. Alcalde: Si esa cuestión, cuando se cedió el terreno, se hubiera hecho bien y plasmado, hoy no tendríamos el problema de compensación, es decir, cuando uno cede el terreno municipal, posiblemente tendríamos que haber cerrado también el nivel de compensación del Cabildo Insular de La Palma, dicho esto, le hemos expresado al Presidente del Cabildo y al Consejero de Hacienda, y el Consejero también del Consejo Insular de Agua, evidentemente la compensación que este Municipio tiene que tener con respecto a la planta de secado de lodos, evidentemente se cedió el terreno en su momento, se habló, pero como no se plasmó, no se hizo lo que se tenía que hacer en ese sentido, pues hoy, evidentemente, tenemos acarreado estas consecuencias, en todo caso lo hemos expresado al Cabildo Insular de La Palma que es importante esa compensación, así se lo hemos hecho saber al Presidente del Cabildo, se lo hemos hecho saber también al Consejo Insular de Aguas y se lo hemos hecho saber al Consejero de Hacienda, de elaboración de los presupuestos, para que eso pueda ser compensado.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: No se olviden que llevan ya un año y medio en el gobierno, o sea, que si están empezando a hacer esas cosas ahora...

Quinta.- El día 1 fue lo del izado de la bandera por lo del año Lustral, me gustaría preguntarle a la Sra. concejal si está contenta, orgullosa o se sintió cómoda aquel día, viendo como no las autoridades, que es lo de menos, sino los vecinos/as, cómo tenían que subir aquel lomo, que muchas personas mayores no pudieron acceder porque estaba en malas condiciones, sucio, si le gustó las fotos con el árbol de

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 26/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

Navidad delante de la bandera, que hay detallitos que hay que tener en cuenta antes, que es cada 5 años, que estamos en Navidad, se puede poner el árbol para los vecinos, otra ubicación o días antes quitar el árbol porque es año Lustral, es cada 5 años, encima hace 5 años no tuvimos Bajada, creo que son detallitos que a veces nos perdemos y tenemos que tener muy en cuenta.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Obviamente todo el entorno del Morro, hay que hacer un proyecto, bueno, hay que hacer un proyecto global de toda la Plaza de Las Nieves, de todo el entorno de Las Nieves, que creo que está de manos, entre ese Consejo que se iba a abrir de cara a ver qué hacer dentro de Las Nieves, como plan insular, no me sé el nombre, respecto a Las Nieves, para toda la renovación de la Plaza y de todo el entorno que, creo, hay que renovarlo entero, no solo toda la subida hacia el Morro, la parte de los baños existentes también, que si no se actúa pronto se perderán, posiblemente teníamos que haber acudido, nosotros recibimos una instancia de la solicitud de todas las necesidades el día 30, creo que a las 12:00 horas, una cosa así, hicimos todo lo que pudimos en ese margen de tiempo que tuvimos hasta el día 1, no se había previsto la limpieza del camino, realmente. En cuanto al tema del árbol, lo habían solicitado, que se les colocase un punto de luz y el arbolito que siempre se coloca, apuntaremos, no sé si yo estaré en la Bajada del 2030, posiblemente no, no lo sé, pero sí que es una cosa a apuntar creo que, para todos, no solo por la parte política, sino también por la parte de los trabajadores que ellos sí van a estar en la próxima Bajada, pues que lo tengan en cuenta, más que nada porque a mí me pareció una cagada, literalmente.

Sr. Alcalde: Es verdad que apuntando lo que decía la Sra. González, es verdad que esa petición del árbol nos lo hizo llegar la parroquia, la Iglesia del Real Santuario, que fuera colocado ahí como cada año, en el Morro querían, no estaba colocado y nos insistieron que se colocara ahí pero, evidentemente, hay cosas que hay que mejorar y que tomamos buena nota de cara a la Bajada de la Virgen del año 2030, que yo sí espero que usted siga por estos sitios.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sé que lo habían solicitado, por eso se lo dije, porque me lo dijo ella misma aquel día, pero aunque lo hayan solicitado hay que tener previsto que es año lustral y no es como el resto de años, pulir de determinados detallitos, lo recibieron el 30, hay veces que es lo mismo, es año lustral, sabe que se va a hacer el izado, no tenemos que esperar a que nos soliciten para nosotros hacer, no el 30, un mes antes tenía que haber ido usted por El Lomo, con sus compañeros y ver en el estado que está, sabiendo que ese día se iba a hacer el izado de la bandera, para que El Lomo estuviera limpio y en las mejores condiciones, todos los vecinos/as que hubiesen querido acceder a la cima lo hubiesen podido hacer, no podemos esperar siempre a que nos digan, nos den ..., porque a veces las gavetas desaparecen, se vacían y tenemos que tener también iniciativa pero bueno, espero que si usted está en la próxima Bajada lo anote realmente y no vuelva a suceder.

Sr. Alcalde: En todo caso con el tema de El Lomo, del Santuario, no es un problema solamente de limpieza, que también, problemas de accesibilidad, es decir, hay que hacer una obra muy profunda para la accesibilidad y por tanto, aunque hubiéramos limpiado, no sé si hubiéramos ampliado la accesibilidad de personas, aquello está peligroso acudir si no tienes una cierta agilidad, incluso subir a donde está el izado de la bandera, en fin, no tiene la mejor de las accesibilidades, incluso en el primer tramo del trayecto, con aquellos escalones, es decir, hay cuestiones ahí que es un proyecto muy ambicioso que no solo se resuelve la accesibilidad con la limpieza del camino, que también, pero que hay que hacer ahí alguna obra en profundidad si la queremos hacer accesible, parece un poco difícil el subir hasta el Morro del Santuario.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Encima que es difícil acceder, no está limpio, pues estamos multiplicando el problema. No tengo nada más que añadir.

Sr. Alcalde: Muchas gracias Sra. Lemes por sus aportaciones, que siempre son positivas para este Municipio.

E) Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández:

Primera. - Un par de reflexiones antes de comenzar a hacer algunas cuestiones y por aclaraciones, usted da opiniones, después nosotros tenemos que contestarles. Con respecto a este presumir de inversiones

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 27/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

para canchas, colegios, es que, a ver, la Consejería de Educación tiene la obligación, antes estaba la RAM, que era una subvención directa que se daba para la reforma y rehabilitación de los colegios, o sea, nada de que presumir, hay que hacerlo y punto, les corresponde, igual que las reformas de las canchas municipales, se lleva haciendo desde que yo estoy aquí dentro, le recuerdo, se rehabilitan las canchas porque hay que darle mantenimiento, igualmente.

Me preocupa más esa financiación que viene del Gobierno de Canarias para proyectos para los centros educativos, esos flamantes 500.000 euros, que hay otros municipios que reciben 1.500.000 de euros para los colegios también, pero bueno, aquí presumimos de lo que nos interesa.

Hay cuestiones que creo que son, como digo, de obligado cumplimiento, que hay que hacerlo y ya está, y, por último, una reflexión con respecto a ese comentario que...

Sr. Alcalde: Una cosa Sr. Neris, para aclarar ese tema de esa primera reflexión, se tiene que cumplir y punto, pues muy bien, pero tiene que haber voluntad política, y punto también, y eso es lo que creo que ha expresado el Consejero de Educación, creo que el que podamos decir que la Consejería de Educación, en este periodo, ha puesto en marcha, a disposición de este Municipio, más de 2.000.000 de euros, creo que nos tenemos que felicitar, para poner en marcha los arreglos de las canchas deportivas de los diferentes barrios, a la vez, creo que es importante, de un techado de la cancha de Mirca o de Velhoco, que cuesta 1.500.000 de euros, que también está dispuesto en ésta, o que hablemos también del techado de Tagoja, que también es otro compromiso del colegio público de Tagoja, otro compromiso financiado por la Consejería de Educación o que estemos hablando de la repavimentación de la cancha "Luis Cobiella Cuevas", son compromisos, evidentemente, que se suman al medio millón, más el 1.400.000, creo que es una buena noticia, que hay que ponerlo sobre la mesa, ¿es insuficiente?, pues cada uno lo valorará, creo que es importante y eso es lo que tenemos que decir y por tanto, lo tenemos que agradecer y el lunes, que una vez más, vuelva a estar el Consejero de Educación, se lo diré públicamente, del compromiso que tiene con esta Ciudad.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Le puede trasladar mi agradecimiento y el del grupo socialista también, que estamos contentos. También esperamos que como mucha parte de la financiación va para la redacción de proyectos, también esperamos que esos proyectos tengan la suerte, los profesionales de la Isla de La Palma, que les lleguen, a lo mejor no tanto a otras islas, que tenemos conocimiento que están llegando muchos proyectos a islas como Gran Canaria, de estudios de arquitectura y demás, pues lo mismo como esa financiación va para redacción de proyectos, pues si son proyectos que revierten también en los estudios de arquitectura, arquitectura técnica de la Isla de La Palma, pues también nos hará muy felices.

En otra puntualización, con respecto a un comentario que también usted acaba de hacer con respecto a la planta de secados de lodos, a veces suena a lo que nos decía el Sr. Antonio Acosta aquí, que él nos decía que había dos partidos socialistas, yo también le digo a usted que parece que hay dos partidos populares, porque evidentemente, a veces se olvida de que Juanjo Cabrera Guelmes era mi compañero de gobierno, era mi socio de gobierno, era concejal de Servicios Públicos en esa última etapa de la legislatura pasada, donde tomamos la decisión de atender a una emergencia que tenía el servicio de recogida de residuos del Cabildo Insular de La Palma, porque ya no podían, por normativa, poder recoger los lodos y fangos en el complejo, tomamos una medida de emergencia para que pudieran ejecutar una obra de emergencia y poder resolver una situación a nivel insular, también le recuerdo, porque usted estaba, en estos encuentros que hacemos con compañeros de otras Administraciones, cuando vino el Sr. Presidente del Cabildo a este Salón de Plenos, que tuve la suerte de poder participar en esa reunión y se lo pusimos de manifiesto, digo, eso fue al principio de este mandato que quedaba pendiente una negociación, porque la negociación que habíamos hecho previamente había sido con D. Carlos Cabrera, que supongo que le suena, que era Consejero del Consejo Insular de Agua y había toda la predisposición del mundo para poder llevar a buen puerto esa negociación, esa compensación a Santa Cruz de La Palma, porque hemos cedido un terreno para que se haga una instalación de una infraestructura a nivel insular, de hecho teníamos un Ingeniero Técnico Industrial que dejó un informe hecho, porque había que hacer una valoración para saber realmente cómo se nos compensaba, si Santa Cruz de La Palma ya no tiene que pagar las tasas por llevar los vertidos y bueno, hacer un estudio también, como tenemos referencias del complejo de Los Morenos, donde se lleva la basura, pues bueno, ese trabajo se hizo, también ha pasado otro Ingeniero, ha pasado el tiempo y eso no se ha hecho, es que como no me gusta que a veces tire usted cosas como para culpabilizar a quienes estábamos antes, bueno, nosotros tomamos una decisión en ese momento, se iniciaron y lo que queda es, realmente, cerrar esa negociación que como le

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 28/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

digo, es tal el interés y la buena voluntad del Presidente del Cabildo, desde el inicio de este mandato, a poder solucionar este conflicto y también le digo, los lodos y fangos se dejaron de llevar esta semana, los vecinos/as llevan dos meses aguantándolo y se sabe, ustedes lo saben desde el día uno y como, de momento, hasta donde yo sé, la instalación de momento sigue siendo municipal, o está en terreno municipal y no se ha cedido formalmente, por lo tanto el Ayuntamiento tiene la potestad y tiene la capacidad de prohibir que entre allí cualquier tipo de residuos, me lo podrá discutir pero creo que en eso no hay duda alguna, lo saben, digo, desde el día primero que empezó a ocurrir, el tratamiento de los residuos no es igual que el que hace Santa Cruz de La Palma, que es exquisito y se lleva, no hay ningún problema, de hecho esa planta empezó a funcionar solo con nuestros vertidos y no había ningún problema, empezó a surgir los problemas cuando empezaron a venir las comarcales, lo saben, entonces a mí me parece estupendo lo que usted hace, comunicar de la manera que a usted le interese, yo me parece estupendo, usted es libre de hacer lo que quiera pero esta es la verdad y que si lo saben desde el día uno, lo podrían haber hecho desde el día uno, dos o tres, no dos meses después, simplemente aclarar ese asunto que parece que hubo, deja usted entrever, alguna dejadez por nuestra parte.

Sr. Alcalde: Lo que estoy diciendo es que, evidentemente, los antecedentes son los que son, los que usted ha relatado y se ajustan a la verdad, pero es verdad que quedó en el aire esas negociaciones y por tanto todo esto se ha venido acarreado, ¿hay voluntad?, hay voluntad, pero la voluntad se tiene que plasmar en los presupuestos y evidentemente, en la compensación y la voluntad no es simplemente expresarla, es que se plasme en los presupuesto, con eso estamos y yo confío en que, evidentemente, Santa Cruz de La Palma pueda ser compensada por esa planta de tratamiento que, evidentemente, fue una emergencia en su momento y creo que tomaron una decisión con generosidad, que estoy de acuerdo y que compartimos esa cesión del suelo para esa planta de secado de lodos, con las consecuencias que hemos visto que hemos tenido en este tiempo y es verdad, como usted dice, que no ha habido problemas en el tratamiento exquisito que hacemos nosotros, sino en los fangos y lodos que vienen de depuradoras comarcales, incluso del Valle de Aridane, y que es en ese momento cuando hemos tenido esos problemas, espero que el Consejo Insular de Agua tome las medidas correctoras oportunas para que eso no se vuelva a repetir, más allá de la negociación de la compensación.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Bien, pues queda aclarado el tema.

Segunda.- Presupuesto 2025, ¿sabemos algo?

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: En principio la intención era traerlo a este Pleno, sobre todo por algunas cuestiones del presupuesto de la Bajada, no pudo ser, ahora tenemos al Interventor con algún problema de salud que esperemos se solucione pronto y bueno, esperemos tener un extraordinario cuanto antes para aprobarlo.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Muy bien, Sr. Guerra, yo más que nada que no pierda las buenas formas que tuvieron el año pasado, me sorprendería que hubieran intentado traer el presupuesto a este Pleno, ya las cosas internas de ustedes son otras, ustedes tienen que organizarse y ver cada área cómo se organiza, pero yo le pido que no pierda las buenas formas de negociar con la oposición, de ver si podemos llegar a algún tipo de acuerdo pero lo que pasa es que hoy es día 17 de enero, estamos en año lustral, la vida de Santa Cruz de La Palma debe continuar, aparte de la Bajada de la Virgen, evidentemente, hay un tercer sector en este Municipio que depende, muy mucho, de partidas presupuestarias municipales y mucho nos tememos que quizás estamos hablando de que a mitad de marzo, más o menos, tendremos, con suerte, un presupuesto en vigor, entonces no denota un aspecto muy positivo de este grupo de gobierno, entiendo que esto es una responsabilidad de todos y principalmente de quien dirige esta Casa, se hace muy complicado entender que en un año tan importante, fundamental, vital para Santa Cruz de La Palma y para la Isla, a estas alturas, no tengamos ni un borrador, no se hayan sentado con la oposición, no tengamos ningún atisbo y que como digo, no tengamos esperanzas de que casi que hasta abril, final de marzo, tengamos unas cuentas, eso quiere decir que todo se prorrogará, que no se atiende a las necesidades reales del momento, del año fiscal que corresponde, porque las cosas incrementan sus precios y hay valores que incrementan, entonces estamos trabajando con ese presupuesto del año pasado y como digo, hay un tercer sector y ya no solo hablo de entidades sociales, hablo de entidades deportivas, clubes, infinidad de proyectos que están sobre la mesa o incluso proyectos que ustedes tengan interés de sacar adelante y que no puedan porque no están las

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 29/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

cuentas aprobadas, e incluso luego tengan que, con la liquidación, incrementar algunas partidas para que el remanente también pueda entrar, bueno, con las nuevas reglas de gasto establecidas.

Es muy preocupante, a veces de cara a la calle estos temas pueden parecer más nimios, pero en un año lustral hay, ya digo yo, se han dirigido a nosotros entidades que están muy preocupadas porque no saben cuándo va a llegar el dinero de este año y ni siquiera conocen las cantidades, atendiendo incluso, a lo que hemos escuchado a los Servicios Económicos de este Ayuntamiento, que hay que ajustarse un poco y no ser tan mano rota en otras cuestiones.

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: No me preocupa tanto el presupuesto municipal, aunque sí es una preocupación, me preocupa sobre todo el de la Bajada, es un presupuesto prorrogado, como sucede en otras Administraciones más importantes y también hay colectivos que están preocupados por eso, pero bueno, sí me preocupa el de la Bajada porque tenemos que contratar muchas cosas y tiene que salir cuanto antes, pero bueno, en cuanto a la referencia que hacía de reuniones con los grupos, usted sabe que tampoco he trabajado todo el tiempo, como me hubiese gustado, en el presupuesto, lo han hecho otros compañeros porque como usted sabe he tomado las riendas de este asunto al 100 %, aunque siempre he estado un poco detrás, recientemente, pero la idea sí es por lo menos, hacer las comisiones correspondientes con los grupos para que puedan hacer sus aportaciones y lo mismo que usted, la preocupación es el tema de que son fiestas lustrales y que hay muchas cosas que contratar y ya estamos trabajando en esto, la idea es que pueda salir cuánto antes.

Sr. Alcalde: Desear, creo que en nombre de todos, una pronta recuperación del Sr. Interventor, que esperemos que pronto vuelva a estar en esta Casa recuperado.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: A veces la privacidad de la gente hay que cuidarla un poco en este Salón de Plenos y en nuestras costumbres, pero bueno, un abrazo le mandamos.

Tercera.- Alguna reflexión con el parque periurbano de El Pilar, sabemos que se han reunido, ahora vamos a hacer una Comisión, el martes, primero se lo contamos a la gente y ya luego nos lo contamos aquí, no sé ni siquiera si todos los concejales del grupo de gobierno conocen el proyecto, o el anteproyecto, porque realmente no sé muy bien lo que se ha hecho hasta ahora, o sea, es un proyecto importante, de hecho lo hemos dicho aquí, nosotros habíamos contemplado una partida pequeña para la redacción del proyecto a través del DUSI, que por cierto, ese DUSI se acabó y me consta que estamos negociando otro, bueno, somos masoquistas, esperemos que esta vez salga bien. En cuanto a este proyecto, del parque periurbano, ya por lo pronto el nombre está guapísimo, fácil de recordar, a ver, está en una zona complicada, tres centros educativos, una sola vía, dos urbanizaciones, claro, nosotros planteábamos hacer una cosa acorde con una zona de esparcimiento para los vecinos, para mejorar aquella zona, una zona verde importantísima, con unas vistas increíbles, es más, supongo que tendrán en cuenta que ahora han adjudicado, la Reserva de la Biosfera, el último sendero que el compañero nuestro, Rafa Morales, había enviado a la Reserva de la Biosfera, del Molino de los Bellidos, cosa que también nos alegramos, porque nosotros también nos alegramos de cosas que suceden para esta Ciudad y este Municipio, entonces, cuestiones que se nos han pasado por la cabeza, incluso cuando se hizo el Pabellón de El Pilar, hubo que utilizar dinamita, incluso, ahí hay cuevas, hay zonas protegidas verdes, hemos visto solo la infografía, con estanques, con cascadas o no sé lo que es y 3.000.000 de euros, donde hay un compromiso por parte de la Consejería de Transición Ecológica, lo digo yo, no hace falta que lo diga usted Sr. Alcalde, 1.000.000 de euros que dan, medio millón este año y medio millón el año que viene, creo, a lo mejor me equivoco en las fechas y el resto habrá que buscar la financiación, porque entiendo que el Ayuntamiento no va a invertir 2.000.000 de euros en hacer un parque, o sí, porque bueno, el COP yo no sé por cuánto va, pero lo mismo también, en fin, nos preocupa, ¿hay estudio de impacto medioambiental del lugar?, o sea, ¿se ha valorado la problemática del aparcamiento, se ha valorado que los vecinos/as quizá tienen otras preocupaciones y otras prioridades?, incluso que se le pueda atender a diario sus necesidades fundamentales y básicas como es el mantenimiento de sus propias calles, jardines, plazas, limpieza viaria y demás, o sea, hemos contemplado todo eso o estamos planteando un gran proyecto que no es humo, para no ofenderle Sr. Alcalde, sino un proyecto real y demás, ¿nos lo hemos planteado realmente?, porque como proyecto es un gran proyecto, no digo que no, pero incluso yo recordaba que con el Plan General, recuerdo que se hacía hasta una vía alternativa, una carretera, para darle salida, bueno, no sé, evidentemente el martes tendremos una Comisión y nos lo plantearán, lo veremos y entenderemos un poco todo pero bueno, como estamos en un Pleno y a lo mejor como es una

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 30/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

Comisión que no se llevará ese tema al Pleno, pero bueno, si nos quieren aportar, alumbrar en este caso, se lo agradecería.

Sr. Alcalde: Bien, como usted dice, es una idea compartida, es una idea que ustedes también tuvieron y por tanto es verdad que nosotros hemos querido ser más ambiciosos, creo que eso siempre es positivo. El martes, como bien decía, se va a hacer una Comisión para estudiar en profundidad todo esto, este proyecto básico que está redactado y que imagino que está invitado el Arquitecto redactor del proyecto para que todos esos interrogantes que podamos tener, se puedan resolver. Lo presentamos el otro día a las Asociaciones afectadas de El Pilar y Santiago, evidentemente con inquietudes, con preocupaciones, esto es un proyecto básico que estamos poniendo en marcha, creo que es positivo para el Municipio, ese pulmón verde, ese espacio verde para el Municipio, hay en torno a 30.000 m², que es suelo público, de los que se van a destinar en torno a 15.000 m² y por tanto, evidentemente, se está contemplando los accesos, el problema de los aparcamientos en esa zona, la conectividad o conexión de ese gran espacio que tiene que ver todo con el ciclo del agua, con los Molinos de Bellido, el espacio de la Huerta Nueva con la Quinta Verde, por tanto creo que es una gran zona de esparcimiento, que creo que es importante para el Municipio, como usted bien sabe y es verdad, una gran vista en ese Municipio y creo que es un proyecto ambicioso, sí, tenemos ya el primer millón de euros, ahora el Sr. Cabrera va a matizar más, para poner en marcha ya ese proyecto de ejecución que nos permita seguir avanzando en ese tema, el compromiso de la Consejería de Transición Ecológica es, evidentemente, seguir aportando recursos económicos para ir desarrollando ese parque periurbano, que es ambicioso y que estamos intentando dar los pasos oportunos para que eso pueda ser así, estamos en ese proyecto básico, se le dio a conocer el otro día a los vecinos, lo daremos a conocer con los problemas, inquietudes y preocupaciones que ustedes puedan tener, desde el punto de vista técnico, el desarrollo de ese proyecto, el martes en la Comisión, y el Sr. Cabrera Guelmes le puede contar el último minuto de este tema.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Como bien decía el Sr. Alcalde, el proyecto se encuentra en el nivel básico y los pliegos para la contratación del proyecto de ejecución están prácticamente terminados, esperemos que la próxima semana pueda ya incluso, salir en la plataforma. En ese proyecto de ejecución sí se contempla las soluciones tanto de acceso al parque, como de aparcamientos, de forma más ampliada que lo desarrolla el proyecto básico, que no entra en algunos aspectos como las entradas dispuestas en el Plan General, que ya están establecidas, por tanto no requeriría un estudio tan pormenorizado pero es verdad que es una zona difícil de acceder y que las soluciones que establece el Plan General implica actuaciones complicadas, incluso con viviendas afectadas, por tanto se está contemplando otras posibilidades, ayer mismo estábamos en la Oficina Técnica reunidos viendo esas posibles opciones que, sin duda alguna, pasarán por la solución técnica que ofrezca el equipo redactor cuando comience su trabajo, pero bueno, eso son los trabajos que se van haciendo con todos los proyectos de forma ordinaria.

Sr. Alcalde: En esa misma reunión también se habló del expediente de expropiación con los vecinos de Santiago, de la solución también de movilidad y estacionamiento y aprovechamos también esa Comisión para presentarles un proyecto que creo que también se ambicioso, de ese centro, el CAM, que está ubicado en la Zona Industrial de Mirca, donde creo que también es interesante los trabajos que estamos desarrollando en ese sentido.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: La nomenclatura es maravillosa y la posibilidad del lenguaje es extraordinaria. Bueno, bien, averiguaremos un poco más el martes, a veces fíjese usted Sr. Alcalde, que a nosotros no nos dio tiempo muchas cosas, pero fíjese que incluso, a veces, algunas ideas, solo ideas que hemos aportado y traído, han sido de buen grado y ustedes las han mejorado, incluso, nos alegra un montón.

Cuarta.- Hablando de cuestiones que van a las plataformas de licitación, hemos visto, tristemente, que ha salido también a licitación nuevamente el proyecto de ascensor y cafetería de la Quinta Verde, nosotros llamábamos pulmón verde, fíjese usted, a El Puente, a la zona que habíamos invertido importantes recursos para crear una gran zona verde en la Avda. El Puente, en los terrenos anexos a la Quinta Verde, esa compra de esos terrenos nos daba la posibilidad, lo he reiterado aquí en varias ocasiones, que nos da la posibilidad de plantear una nueva accesibilidad, una nueva propuesta de accesibilidad a la Casona de la Quinta Verde, incluso puedo traer palabras y opiniones de la Sra. Sanjuán,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 31/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

que muchas veces también ha traído aquí el debate del uso de la Casona, que para qué la queremos, por lo que se ve, Sra. Sanjuán, también la queremos para hacer una cafetería, eso está claro. Bueno, nos preocupa, estamos en contra que se vaya a atentar contra un edificio patrimonial, declarado BIC, se va a destruir el entorno, si se leen la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias, hay un artículo donde se recoge que el terreno aledaño, anexo, contiguo, pegado, es zona de influencia de un BIC, por lo tanto, hay que respetarlo igualmente que el edificio. Estamos y no quiero, porque usted suele hacerlo Sr. Alcalde, darle la vuelta a las cosas, nosotros estamos totalmente a favor, totalmente necesario, creemos firmemente en la accesibilidad universal de todos los espacios, sea cual sea, ha sucedido con el Palacio de Salazar, ha sucedido con el Museo Insular de San Francisco, estamos totalmente de acuerdo, pero ahora tenemos la posibilidad tanto de mejorar esa accesibilidad, de esa Casona, que no sabemos para qué se va a utilizar, sino para hacer una cafetería, de momento, que se pueda acceder tanto por arriba, como por abajo, por la zona de la Avenida de El Puente se puede hacer, porque aprovecharíamos la inclinación, incluso, y la zona que el Ayuntamiento ha comprado también tiene cabida el que se pueda hacer un sistema de accesibilidad, como digo, universal, que una persona que tenga que ir en silla de ruedas o con un carrito de bebé, pueda ir con autonomía. Ustedes son conscientes de que, primero, están incumpliendo una Ley y que si se ejecuta tal cual está planteado van a incumplir una Ley, que van a atentar contra el patrimonio de un espacio emblemático, que fue motivo de lucha, creo que ya lo dije aquí, no sé si fue en el Pleno de la municipalidad, lo que pasa es que tuve que hablar muy rápido y hay cosas que no dio tiempo de que se me entendiese, pero fue motivo de lucha en esta Isla, la Quinta Verde, de hecho incluso tenemos una canción por el gran Luis Morera, que supongo que si se entera de cómo va a ser esto, supongo que pondrá el grito en el cielo, pero digo, fue un motivo de lucha de conservación medioambiental, de proyección de la naturaleza, pues bueno, ahora en el año 2025, lo llevamos intentando desde 2024, vamos a reventar el patrimonio de Santa Cruz de La Palma, de un edificio BIC, protegido, antes hablé de que íbamos a unir fuerzas para declarar la Bajada, Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, que si Elche, gestionemos primero lo que tenemos en casa y después, bueno, estamos muy reflexivos, ¿ustedes son conscientes de todo esto que les estoy diciendo?, es la pregunta que hago.

Sr. Alcalde: Sr. Neris, no es la primera vez que debatimos sobre este particular y por mucho que lance titulares, en fin, con mayor o peor acierto, lo que sí le puedo decir de la Quinta Verde es que es un lugar emblemático, como todo el mundo sabe, que creo que lo que ha habido, una aportación de 1.500.000 de euros, de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias para la accesibilidad de la Quinta Verde, que ese tema que usted dice atentar, ha pasado creo que en dos o tres ocasiones, por la Comisión de Patrimonio del Cabildo Insular de La Palma y ha sido aprobado, ese proyecto, por tanto es la Comisión de Patrimonio quien ha dado el visto bueno, no en una ocasión, ni en dos, creo que hasta en tres ocasiones de ese tema, muchas veces criticamos la postura de la Comisión de Patrimonio cuando no nos gusta su posicionamiento, pero yo respeto los órganos que están responsables y competentes en esa materia, ya digo que la Comisión de Patrimonio del Cabildo Insular de La Palma, que lo forma un grupo diverso de personas, han apoyado en tres ocasiones, este proyecto de accesibilidad de la Quinta Verde, por tanto, en fin, usted comprenderá que nosotros vamos a seguir defendiendo el máximo respeto a ese lugar emblemático, vamos a seguir buscando el consenso para el futuro desarrollo de la Quinta Verde, para qué vamos a hacer con ese bien inmueble que es patrimonio de todos nosotros, que además, es un patrimonio que todo el mundo tenemos identificado y por tanto, seguimos trabajando en ese sentido y con el máximo respeto, evidentemente, al patrimonio, con el máximo respeto a los recursos naturales que allí se dan y con el máximo respeto a todo lo que allí supone.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Poco más aparte de lo que ha explicado el Sr. Alcalde, pero sí matizar, porque me ha parecido entender que usted afirmaba que el destino de la Casona, puntualmente iba a ser para una cafetería, no sé si ha visto el proyecto, porque el proyecto no contempla actuar en la casa en sí, sino en el ascensor y la parte baja, lo que sería la recepción del parque, a través de una propia infraestructura dedicada a recibir a las personas visitantes del entorno, donde ubicaría la cafetería, por tanto a nivel de calle, de la Avda. El Puente, donde irían los servicios, la recepción de la finca y la cafetería, todo unido en la misma infraestructura que llevaría a su vez a ese ascensor, que sí implicaría actuar en la parte alta, junto a la casa, a nivel de casa, pero en ningún momento se pretende actuar en la casa y está por definir todavía el uso que se le va a dar a la Quinta Verde, como usted sabe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 32/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Gracias por su comentario Sr. Alcalde, si soy capaz de generar titulares, entonces estoy haciendo las cosas bien. No me refería a que la casa se vaya a utilizar, aclararlo, lo que digo es que el proyecto que se va a ejecutar es un ascensor que atraviesa los banales y que va a tener una cafetería arriba, o sea, lo que se va a ejecutar o lo que pretenden licitar es eso, la construcción de un ascensor con una cafetería, eso es lo que quería decir. No voy a decir nada más al respecto.

Quinta.- Nos podrían decir cuánto dinero, lo hemos buscado pero no hemos visto ningún decreto, no sabemos cómo se ha podido hacer, cuánto dinero se invirtió en la limpieza de fin de año y no sé si la Cabalgata de Reyes, no sé si se hizo un contrato conjunto, pero no hemos visto nada en los decretos, no vimos ningún decreto en la última quincena de diciembre, ni en esta primera de enero, pero sabemos que hubo, porque lo vimos, que había una empresa privada, realizando las tareas de limpieza de toda esta festividad, ¿nos pueden decir cuánto dinero se invirtió en empresa privada?

Sr. Alcalde: No sé si tiene el dato, se lo contestamos en el próximo Pleno.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Más que nada porque a nosotros nos han comentado una cifra que no sabemos si es cierta, entonces no la voy a decir por si acaso que no sea, pero vamos, a lo que voy, una negociación con los Servicios Públicos, sabemos..., es que aquí se entremezclan un montón de cosas, un plan de empleo que tarda en empezar, pero que ustedes deciden priorizar unas cosas u otras, una negociación con el personal que no termina de cerrarse, por lo que el personal del Ayuntamiento, como es lógico cuando no se negocia, cuando una parte no quiere negociar difícilmente se puede llegar a acuerdos, entonces no se negocia con el personal, ya pasó curiosamente en un evento internacional en el muelle, con un super concierto, donde nosotros teníamos el compromiso por contrato de llevar a cabo la limpieza y tampoco había personal del Ayuntamiento, entonces, todo ese dinero que se inviertes en externalizar los servicios, creo que con una negociación, como se hace con los funcionarios de la Policía Local, por ejemplo, que se negocia las horas en festividades y demás, creo que se pueda llevar a cabo la misma negociación y es más, es que no tenemos ni barredoras, no tenemos ni taller mecánico desde hace un montón de tiempo, entonces, cómo afrontamos nosotros una fiesta importante, que esta es como bueno, vamos a decir, con todos los respetos Sr. Arrocha, un poco más anecdótica, porque luego vienen los Carnavales y luego vendrá la Bajada, entonces, si no somos capaces de llegar a una negociación colectiva con el personal, si no tenemos los servicios públicos en funcionamiento, ¿qué vamos a hacer?, ¿externalizarlo todo?, ahí está mi intervención.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Respecto a la parte del Festival Internacional, que además habían preguntado en el anterior Pleno la cantidad de trabajadores municipales, fueron 4 jardinero que además, se había previsto para también la limpieza de todos los jardines, no solo dentro del recinto, que era lo que nosotros teníamos por contrato sino también, obviamente, todo el exterior, que a mí por lo menos me importa casi más que el recinto en sí, que iba a quedar cerrado y que si quedaba un poco de basura no iba a pasar nada, fueron 4 jardineros y 9 del servicio de limpieza municipal.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: De todas maneras nosotros lo apuntamos, pero ustedes también apúntenselo, lo que nos van a dar en los siguientes Plenos, de todas las cosas que preguntamos y no nos llegan nunca, de hecho, incluso recuerdo, lo tendremos que presentar otra vez por escrito, ya los gastos e inversión de fiestas del año pasado, Carnavales y Navidad, pues ya uniremos un año con el otro, para ver los gastos totales, pero bueno, les recomiendo que se sienten con los trabajadores y negocien, como se hace con otros servicios, más que nada.

Sr. Alcalde: Sr. Neris, le puedo garantizar que la voluntad del equipo de gobierno es de estar en contacto permanentemente con los trabajadores, se lo puedo asegurar, con una negociación que hemos emprendido, con una propuesta que ha hecho el Comité de Empresa, que a nosotros nos parece adecuada, como toda la negociación y hemos dicho que estamos estudiando la posibilidad de una alternativa a esta propuesta que nos han hecho llegar. Estamos negociando con todos los colectivos, ayer, por ejemplo, manteníamos un encuentro el Concejal de Personal y yo mismo con toda la plantilla de la Policía Local, con todos los miembros de la Policía Local de Santa Cruz de La Palma y lo estamos manteniendo con todos los servicios, evidentemente el tema de personal hay que mejorarlo, eso es evidente, es verdad que

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 33/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

tenemos un problema de recursos de personal importante, el fundamental es que no hay ningún personal laboral fundamentalmente en supuesto original, tenemos peones que son encargados, encargados que están en no sé dónde, en fin, hay un desorden absoluto fruto de muchísimos años, de muchísimas cuestiones, por tanto lo primero que hay que hacer es ordenar toda esa casa, evidentemente estamos haciendo un esfuerzo para ello y eso se mezcla con otra serie de cuestiones, denuncias de por medio que vienen, que vienen personas reclamando que están cumpliendo funciones que son superior a su cargo, fruto de la generosidad que en su momento dio la Administración, esos debates se han creado, se han originado, usted también ha mezclado el tema del plan de empleo extraordinario y de la tardanza, porque ha habido criterios diferentes en Recursos Humanos que había que clarificar, por ejemplo, con el tema de carpinteros se han establecido dos carpinteros que parece que no podían repetir, por tanto no existían más y se estaba viendo la posibilidad de buscar en otros municipios, parece que ahora ya no se puede buscar en otros municipios, son cuestiones de interpretaciones jurídicas que han retrasado tanto el plan extraordinario, como otros planes que tiene este Municipio, pero que evidentemente, el tema laboral, del personal, es un problema de Recursos Humanos que también nos preocupa y que lo primero que tenemos que hacer es ordenar, porque todos estaremos de acuerdo que aquí todos hemos contribuido al desorden absoluto que existe en la Administración en este sentido.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Y al orden también, porque por lo menos este que está aquí que les habla, la RPT de funcionarios se dejó hecha, queda la de laborales, pero bueno, pueden rescatar acuerdos de otros momentos para no irnos a otras cuestiones que usted estaba planteando, que sí, que tiene razón, que habrá que afrontar en algún momento, digo, pero es que una negociación para que el personal de limpieza atienda a una situación extraordinaria, como una Cabalgata de Reyes o un día de año nuevo, evidentemente, es que si hacemos una fiesta que dura un montón de horas, entendemos que se va a generar los correspondientes residuos e inconvenientes y bueno, como usted lo ha traído, yo lo tenía por aquí apuntado, no sabía si se lo iba a preguntar, pero bueno, sí hablando de los planes de empleo, habíamos hablado de un plan de empleo para la Bajada de la Virgen, se había hecho un planteamiento, no hemos vuelto a saber nada, en qué situación quedó, sabemos que había venido una financiación extraordinaria para un plan extraordinario para la Bajada de la Virgen vinculado con una propuesta planteada, por parte de Coalición Canaria, a la cual nosotros nos sumamos y Nueva Canarias también, no hemos vuelto a saber nada, yo más que nada también porque usted dijo antes cuestiones jurídicas, en muchos casos este tipo de planteamientos las decisiones son políticas, de los concejales/as que estamos al frente y del Alcalde, las decisiones que tomamos con respecto a qué personal queremos, cuándo pueden entrar, qué necesitamos, bueno, todo eso, entonces si nos puede aclarar más que nada por poner en antecedentes el contexto, se ha hecho un planteamiento con un dinero extraordinario para la..., digo con motivo, con ese epígrafe que viene por Bajada de la Virgen, llegar a un consenso entre todos, porque sabemos que esta Bajada con una sola persona, o con personal de la casa solo no va a poder funcionar, pero estamos teniendo nosotros problemas con cuestiones administrativas y demás, bueno, se han planteado una serie de cuestiones que no sabemos, ¿en qué situación está el plan de empleo de la Bajada de la Virgen?

Sr. Alcalde: Efectivamente, creo que ha habido recursos extraordinarios que hay que valorar, en torno a 250.000 euros, que vienen destinados a un plan de empleo, singularmente para la Bajada de la Virgen, hemos desarrollado una propuesta inicial con la voluntad de las modificaciones oportunas, teníamos que haber sentado esa propuesta porque nos vencía el plazo el 31 de diciembre, una serie de cuestiones que no vienen al caso pero que, efectivamente, corrió riesgo el que ese plan no se pudiera ejecutar y por tanto tuvimos que poner el pie en el acelerador para contratar, aunque sea, una sola persona que activara ya ese plan extraordinario pensado para la Bajada de la Virgen y a partir de aquí estamos en contacto con el Servicio Canario de Empleo, para ver qué se puede modificar en ese plan, que digo que se hizo de manera urgente, de manera rápida, con una serie de complicaciones jurídicas y estamos trabajando en ese sentido, pero creo que lo importante de la noticia es que no contábamos con ese plan, que contamos con ese plan fruto de la negociación con el Servicio Canario de Empleo y creo que es una buena noticia y a partir de aquí tendremos que mejorar lo que, inicialmente, se hizo en la propuesta y que está en el debate jurídico, la actualización.

Concejal delegada del área de Educación, Desarrollo Local, Sra. Pérez García: Para responder un poco al Sr. Neris, desde el Servicio Canario de Empleo contactaron con la Oficina de Desarrollo Local, que en el último mes y pico solo ha estado la compañera Mary y desde aquí quiero poner en valor todo el

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 34/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

trabajo que ha hecho, estando ella sola insistiéndole para que hiciera una solicitud para no perder los fondos, como bien ha dicho el Alcalde, el día 30 contactan nuevamente para sacar de prisa y corriendo que había un error en la solicitud, nosotros queríamos modificar esa solicitud en base a la aportación dada por la compañera de Coalición Canaria, apoyada por ustedes para modificarla, no nos dieron margen en ese momento porque querían sacarlo sí o sí ese día, porque ese mismo nos dijeron que había un error en la solicitud que la compañera había hecho y fue todo de prisa y corriendo ese mismo día 30, como ha dicho el Alcalde, ese mismo día nos obligaron a contratar de prisa y corriendo a una persona, para no perder el dinero y ahora estamos en el punto de ver que nos dejen modificar la petición, que entendemos que en la petición es necesario los perfiles que ahí se plantearon.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Si llega esa posibilidad y atienden a la propuesta que habíamos apoyada, pues nos alegra muchísimo. Sr. Alcalde, nos alegramos siempre que vengan los recursos pero hemos perdido 70.000, hay que ser un poco prudentes y lo que digo de los planes de empleo especiales, con los que no contábamos, no contaría usted pero en el pensamiento colectivo está que cada vez que llega una Bajada de la Virgen, ya ha sucedido en otras ocasiones, se piden planes especiales de empleo, incluso con la situación vivida en esta Isla, se han generado nuevos planes de empleo que se han ido prorrogando, planes especiales, incluso de formación y empleo, claro, contemplar esas partidas, se pueden contemplar, porque hay posibilidades de negociar planes de empleo específicos, incluso digo que, antiguamente, estaban hasta los talleres escuela y todavía se podría hacer, pero desde el punto de vista de los Planes de empleo o de los planes de empleo especiales que surgen del Gobierno de Canarias.

Sexta.- Una pregunta, ¿se habilitaron aparcamientos adicionales durante la Navidad?

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: No sé a qué se refiero, ¿aparcamientos anexos a los que teníamos?, no, que yo sepa.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Lo digo porque cada año, cuando llegan estas fiestas, el Ayuntamiento habilitaba, algunos años se hizo en la Avda. Marítima, unos aparcamientos especiales poniendo el sentido de la circulación en un solo sentido, incluso se solía habilitar la subida a la LP1, la que va hacia el Instituto Virgen de Las Nieves, lo digo porque como en otros años se solía habilitar, para facilitar a los vecinos/as que vengan a Santa Cruz de La Palma a comprar y a disfrutar, pues nos extrañó muchísimo.

Sr. Alcalde: Lo que sí le puedo decir aquí, afirmar, es que estamos trabajando en un plan de mejora de movilidad en el Municipio, de hecho creo que el Sr. Cabrera Guelmes en los próximos días podrá convocar a los Portavoces para una Comisión, también específica, para poner sobre la mesa el estudio que se ha hecho en profundidad, por una empresa especializada en este tipo de cuestiones, en mejorar los estacionamientos, las nuevas bolsas de movilidad, paralelamente a ese estudio que el Sr. Cabrera Guelmes nos podrá confirmar cuándo nos podemos centrar con la empresa encargada de ese proyecto, que creo que es ambicioso, es la regulación de las zonas azules, las zonas verdes, las zonas rojas en todo el Municipio, de la mano de la Policía Local y de los técnicos de este Municipio, digo que, paralelamente a eso, que creo que va a mejorar y mucho la movilidad del Municipio, lo que estamos haciendo es disponer, esta semana nos llegaba una propuesta de acuerdo de la Policía Local estudiada, de nueva regulación del tráfico, por ejemplo en la calle José López, que mejora y mucho, nuevas plazas de estacionamiento, estamos también estudiando y hay un proyecto, de la ejecución de una rotonda en la Avda. Marítima con la Avda. de Las Nieves, que también mejora la nueva circulación del tráfico, que así nos lo ha presentado la Policía Local con una empresa técnica y con el visto bueno del Cabildo Insular de La Palma en este sentido, que mejora también no solo la movilidad, sino las nuevas zonas de aparcamientos, es decir, que paralelamente al trabajo que se está haciendo por parte de una empresa, estamos estudiando también las nuevas fórmulas de movilidad para ganar en estacionamientos y en aparcamientos en Santa Cruz de La Palma y en eso estamos trabajando, también darles una buena noticia que a pesar del retraso absoluto, producto de la empresa, ya parece que el asfaltado de Párraga, también en los próximos días se va a resolver y eso también ayuda a que aquella zona tendrá en torno a 20 nuevos aparcamientos, que creo que siempre son buenas noticias.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es//publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 35/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: La verdad es que me está gustando un montón este Pleno Sr. Alcalde, porque lo que es la estructura narrativa de este Pleno está funcionando super bien, usted me está contestando también con..., o sea, está aprovechando las preguntas para dar noticias y a mí me viene bien para traer a los siguientes temas que voy a tratar, así que estoy super contento hoy. La rotonda de la Avda. de Las Nieves con la intersección de la Avda. Marítima, con la Avda. de Las Nieves, que bonita idea que incluso trajimos una moción, que no se aprobó, y usted dos días antes anunció en la prensa que ustedes estaban trabajando en eso, claro que sí, dónde está ese proyecto que era inminente, que usted anunció, es que era inminente. O sea, nosotros quisimos aportar porque a veces usted dice que no tal, que nosotros no aportamos, bueno, trajimos una moción con una propuesta relativamente sencilla que va con el marcado de las vías y hacer una rotonda allí para eliminar incluso los semáforos y demás, ¿qué tenemos?, porque no hemos visto licitación de nada, no hemos visto ningún proyecto, ¿nos podrían aportar algo?, es que creo que en el Pleno pasado quedaron ustedes en mandarnos algo, ¿existe algo, proyecto? más que nada para que nos lo aclare.

Sr. Alcalde: El Sr. Cabrera Guelmes le da el último minuto de esa cuestión, Sr. Neris.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Me acaba de decir la compañera que hay un decreto de final de diciembre, que no lo había visto, que digo que me alegro.

Sr. Alcalde: En todo caso, aparte de ese decreto, el Sr. Cabrera Guelmes también la va a informar de lo que se va a ejecutar allí.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: La obra está adjudicada, como bien dice y acaba de concretar. Existe obviamente un proyecto para contratar la obra, con lo cual también, si quiere, le puedo hacer llegar el proyecto, de hecho está adjudicado al empresario Martín León Acosta, la obra no ha comenzado, tenía previsto comenzar justo después de Navidad, fuimos a revisar un replanteo en la zona y en ese momento surgió alguna modificación que pudiera mejorar la distribución de aparcamientos prevista en el propio proyecto, es un proyecto sencillo, prácticamente es todo pintura, salvo una pequeña parte de obra, pero sí es verdad que es una zona en la que la distribución de los aparcamientos ha generado muchas dudas en la parte técnica, esta misma semana estuvimos en el Cabildo con el Servicio de Infraestructuras, analizando esa distribución y la posible mejora, y hoy me consta también que están los técnicos mejorando también esa distribución. No le puedo decir más porque me imagino que en los próximos días tendremos una solución definitiva que esperemos sea la última y como usted sabe también, la obra de la Avenida también está contratada, con lo cual la intersección de esa rotonda tendrá consecuencias o efectos en esa obra que tendrá también comienzo en los próximos días.

Sr. Alcalde: Aclarar también, de todas maneras, que todo esto está, evidentemente, coordinado por el área de Infraestructuras del Cabildo Insular, porque es una vía insular y por tanto, los técnicos del Ayuntamiento está trabajando con los técnicos del Cabildo, en ese sentido.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Si es que no puede ser de otra manera, mientras la Avenida sea una Avenida insular, hasta que no sea nuestra, vamos a tener que pedirle permiso. Es que me llama la atención las palabras tuyas, de tenemos el proyecto..., ¿cuánto cuesta esto?, o sea, porque básicamente nosotros planteábamos en nuestra moción, que no fue apoyada, nosotros planteábamos un pintado, básicamente, una recolocación, incluso en Benahoare se ha puesto señal, se ha puesto un pivotito, ¿de cuánta cuantía estamos hablando?

Sr. Alcalde: Tendría que valorar, Sr. Neris, que ante sus planes o ideas, que nosotros podamos ir un poco más allá, ambiciosos no, entonces ustedes decían pintar una rotonda, pues nosotros queremos ir un poco más para que ya que estamos en una rotonda, mejoramos la movilidad y también los estacionamientos, en todo caso creo que mejora, desde el punto de vista de la movilidad, esa zona, mejora también, que creo que es lo que tiene que añadir, no solamente es un pintar una circunferencia de rotonda, sino también, ya que estamos, haciendo una obra que, evidentemente, nos ayuda a mejorar los estacionamientos. Nos hemos encontrado que el aprovechamiento inicial que teníamos en esa obra, adjudicada ya, por tanto hay proyecto, está adjudicada, es que se podía hacer un estudio donde se podía hacer un mayor aprovechamiento, una mayor eficacia del espacio de la movilidad en la mejora de los

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 36/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

estacionamiento y en ese debate técnico, como dijo el Sr. Cabrera Guelmes, estamos en este momento con los técnicos del Cabildo Insular de La Palma.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y coordinación de áreas de gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Simplemente, le acabo de mandar por WhatsApp el proyecto, para que lo pueda ver, teniendo en cuenta varios aspectos de ese proyecto que pueden cambiar en obra, me refería antes al dibujo, pero como usted ve, la rotonda también fue motivo de controversia a la hora de definirla, porque no correspondía exactamente una rotonda circular, sino ovalada y la actuación no es solo la rotonda, es decir, corresponde también un actuación, el desvío del tráfico, tanto por la calle Carías como la Avda. de Las Nieves, o sea, que es un proyecto más ambicioso quizá que el que se planteaba inicialmente con la construcción de esa rotonda, el dibujo.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Hubiéramos podido aprobar la moción, ahora miraremos el proyecto, y hubiera incluido las aportaciones, no había pasado nada, no hacía falta ir corriendo a sacarnos un vídeo allí y decir que no fuimos nosotros, no hubiera pasado nada, que ya vídeos hay montones, del Alcalde y eso, no se preocupe por eso, a nosotros no nos hubiera importado, bueno, hubiera sido un detalle.

Séptima.- Hemos traído aquí varias veces un problema que existe y que se le ha planteado a la concejalía de Turismo, con la problemática esta que está existiendo y que tiene advertencias, escritos, por parte de la Asociación de Guías Turísticos, con el intrusismo laboral, con algunas empresas que están haciendo algunos trabajos de manera irregular y que vemos que, por sistema, desde la concejalía, Alcaldía y demás, no se atiende a esta situación, de hecho, estaba yo mirando porque salió en prensa hace nada, que el Municipio de San Cristóbal de La Laguna es el primero de Canarias en garantizar los servicios de las empresas de guías turístico, para que las competencias que usted, en el caso de la Sra. González, no quiere asumir, usted está dándole la espalda al sector, no está atendiendo las quejas ni las denuncias, que me consta que órganos supra insulares ya están planteando, por las cuestiones que se están viviendo en Santa Cruz de La Palma y con el afán de dignificar el servicio, el sector y la profesión del guía turístico, a lo mejor podría ponerse en contacto con el Ayuntamiento de La Laguna y traer esa normativa que acaban de aprobar, porque vemos que usted sigue sin hacer absolutamente nada, está haciendo dejadez de sus funciones en esa área, de esa concejalía, con respecto a este tema y hay competencias que sí son municipales, como el estar vigilantes y haciendo cumplir las normas y leyes desde un ámbito, aunque sea local, entonces, no sé si usted me va a querer responder o no, yo lo que hago entonces, como ruego o como sugerencia, que se pueda poner en contacto con el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, ponerse en contacto con ellos, conocer cómo lo están llevando a cabo y usted, así, no se ve entre la espada y la pared, crea un marco normativo donde se regule la situación y no pueda venir aquí cualquier persona que no está debidamente con las credenciales oportunas, de ejercer una profesión que, Santa Cruz de La Palma, debería proteger, potenciar, sobre todo porque vivimos en un Municipio chiquitito, con un patrimonio muy rico y que los/as guías turísticos tienen un trabajo importante que hacer día a día, aquí, entonces bueno, lo vuelvo a sacar y usted tome las consideraciones oportunas, pero sí sabe, perfectamente usted, que el sector está bastante cabreado y preocupado con la situación, que no se le ha dado ningún tratamiento por parte de este Ayuntamiento.

Octava.- Les iba a preguntar por los contenedores de selectiva del césped, pero entiendo que con las lluvias se habrán anegado y que estuvieran cerrados, entonces bueno, voy a acabar con una reflexión, porque a veces la gente te hace llegar..., bueno, perdón, tengo una pregunta antes de hacer mi intervención final, para darle un poco más de misterio.

Los vecinos/as del ilustre barrio de La Encarnación, han recibido con sorpresa que el Ayuntamiento vaya a instalar unas nuevas instalaciones en el barrio, entendemos que por el futuro del barrio, pueda incluso crecer la posibilidad de recuperar ciertos negocios, al crear esa actividad, pero evidentemente, esa adquisición por parte del Ayuntamiento, conlleva que se van a perder unos garajes que los vecinos/as de la zona utilizan, o utilizaban, entonces les hacemos un planteamiento desde este Salón de Plenos que es que tengan en consideración y así aprovecho para el resto de estacionamientos que tiene el Ayuntamiento en algunos edificios, que puedan regular la posibilidad de que si quedan plazas de parking libres, que se puedan poner a disposición de los vecinos/as, como se hace, como digo, en otras dependencias, o se hacía, como es el caso de las actuales dependencias de Servicios Sociales, que hay algunos garajes y que algunos vecinos/as han alquilado y han pagado una tasa en este Ayuntamiento,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 37/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	

entonces creo que es una petición e incluso, no sé en qué situación ahora mismo está el periodo de contratación y demás, porque entiendo que la empresa que estaba allí todavía está allí trabajando y haciendo cosas, entiendo que no sé si de manera temporal, de momento, se pueden seguir manteniendo esas plazas por parte de los vecinos/as que como digo, algunos/as de los que hacen uso están preocupados porque ahora van a perder esa posibilidad.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. Pérez López: En principio el planteamiento que teníamos era la actualización total del inmueble pero es verdad que estamos viendo la posibilidad de ver cómo se van a distribuir las distintas plantas en función de las necesidades del servicio y ver la optimización de ese espacio, de todas formas lo tendremos en cuenta porque sí es verdad que hay una planta que, en este caso, está la calle, entreplanta, la tercera es la que correspondería a ese uso de garajes y que lo tendremos en cuenta en el caso de que se vaya a mantener algunas plazas.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: A ver si conseguimos también que el servicio de limpieza mejore la zona del entorno, del nuevo local.

Novena.- Ya que estábamos con los ruegos o peticiones, les pedimos, para que el Sr. López no se sienta que no le hemos dicho nada hoy, que hemos mantenido una conversación previa a este Pleno, pero bueno, para que un poco nos tenga en cuenta, que le pedimos, desde el grupo socialista, que se pueda asfaltar la calle Tres de Mayo y la calle Guanil, en el barrio de San Telmo, que estamos contentos de que los vecinos/as de Velhoco, La Dehesa, tengan asfaltadas sus calles, pues también que se pueda tener en cuenta, sobre todo la calle Tres de Mayo y calle Guanil, que ya si tuviéramos una compostera funcionando allí estaría estupendo, que está allí a medio hacer, pues se lo pedimos, como sugerencia, ruego.

Sr. Alcalde: Antes de darle la palabra al Sr. López, sí, se está haciendo un esfuerzo por parte de este equipo de gobierno, de asfaltado de..., usted nombró algunas, también está Lomo Espanta que es una reivindicación histórica y algunas calles de la zona que usted decía, Tres de Mayo, como puede ser todas las que están allí, calle Rosario, Montserrat, que también se ha hecho un esfuerzo de asfaltado importante, por tanto creo que se está haciendo un plan de asfaltado importante, en barrios importantes del Municipio y ahora le aclara el Sr. López, con referencia a esas dos cuestiones.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Nada, tomamos nota de esas dos aportaciones.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: Algunas demandas históricas que eran proyectos también nuestros, como Lomo Espanta, que a usted le gusta recordar mucho.

Décima.- Bueno, para acabar este Pleno y para que vea que a nosotros también nos llegan sus intervenciones públicas, a mí a veces no me queda claro si usted promociona Santa Cruz de La Palma o promociona a Asier Antona, porque usted dice siempre que hay que informar a los vecinos/as, cosa que estamos totalmente de acuerdo, usted utiliza un sistema distinto que el resto o lo que se venía utilizando anteriormente pero bueno, hay momentos en los que usted, incluso, presume de ser líder de opinión, de alguna manera.

Han compartido algunas personas cercanas a mí, una publicación que usted hizo con respecto a su opinión de persona, entiendo, voy a separar Alcalde, cargo de persona, con respecto a la polémica serie de Netflix, "La Palma", usted hizo una publicación donde opinaba que no le gustaba y que bueno, era una cuestión..., vamos, usted bajo mi opinión, usted creo que se escudó un poco en ese lado, la calle está un poco convulsa, me voy a posicionar en el lado populoso de la situación y yo creo que es bastante imprudente, no lo digo yo como representante de nuestro grupo municipal, sino por parte del sector de algunas empresas que se dedican a hacer servicios en esta Isla, con respecto a servicios de localización, de hacer servicios para los rodajes y demás, de hecho, no vamos a entrar en cuestiones de verosimilitud, de narrativa, porque de gustos hay colores, lo que vamos a ir es a datos concretos, si usted imprudentemente, como Alcalde, o como Asier Antona, que como digo, en la condición inherente está usted, usted no deja de ser Alcalde en ningún momento, si usted imprudentemente habla mal de algo que realmente ha sido beneficioso para la Isla y para el Municipio, al hilo de esto yo no sé si usted sabe cuánto dinero recaudó el Ayuntamiento por ese rodaje, no sé si usted sabe ese dato Sr. Alcalde, pero si

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico:	03-02-2025 09:44:45	- 38/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

no, después se lo digo. A día de hoy es la mayor campaña promocional, turística, de la historia de la Isla de La Palma, prácticamente, yo me atrevería a decir con estas palabras tan rimbombantes y con estos datos tan contundentes, porque a día de hoy lo han visto 62.000.000 de personas, esa serie, en 80 países diferentes, países que probablemente no supieran, si quiera, dónde está la isla de La Palma y se llama "La Palma", y sale este Ayuntamiento, no voy a hacer spoiler a quien la quiera ver, pero sale este Ayuntamiento porque antes de irme de este despacho, vinieron a localizar y les gustó muchísimo este Salón de Plenos y de hecho, en la serie es el gobierno de la Isla, que a lo mejor a usted esa parte le hubiera podido motivar mucho más, entonces creo que a veces, como somos un poco líderes de opinión y usted de eso sabe un montón, hay que tener quizá cuidado con las opiniones que se vierten y no hay que ser populista siempre, no hay que estar del lado de..., porque la gente no tiene por qué comprenderlo, no estamos acostumbrados, esto es así, la verosimilitud de las historias es ficción, cuántas historias se han rodado pareciendo que es Egipto y está en Marruecos, o un dato más triste todavía, la serie más famosa de la historia de la televisión, "Friends", se contextualiza en Nueva York y está rodada en Los Ángeles, entonces digo, bueno, La Palma sale muy bien retratada, la historia, como digo, para gustos hay palabras, pero el fondo de la cuestión que digo, no sé si sabe el dato de la recaudación de este Ayuntamiento pero creo, y si no el Sr. Guerra podría buscarlo, creo que rondaba los 25.000 euros en tasas, creo, si no me equivoco, más o menos, entonces como reflexión final de este Pleno, que lo quería hacer porque a veces hay que tener cuidado con los comentarios que se hacen y lo que tenemos que hacer es seguir fomentando que estamos felices de que se vengan aquí proyectos de estas magnitudes que resolverán con mejor o peor acierto, incluso Tailandia sufrió un devastador Tsunami, se hizo una película y el nivel de turismo en esa isla realmente bajar, no ha bajado, sino que se ha incrementado, quería acabar este Pleno con esta reflexión.

Sr. Alcalde: Muy bien, pues con su reflexión le respondo con otra reflexión. Primero, le agradezco enormemente que siga los vídeos que pueden gustarle más o menos, pero es verdad que yo se lo agradezco y sé que prestan atención en la medida de su disponibilidad en este tema. Yo es que creo que ustedes han confundido en el debate estos temas, yo estoy muy a favor de que series de estas características se desarrollen en la Isla de La Palma y en Santa Cruz de La Palma, claro que sí, porque estoy muy a favor de esos beneficios económicos que series de estas características se ponen en marcha aquí, claro que sí, por tanto el titular grande, estoy a favor de que series de estas y otras muchas, se desarrollen aquí, pero ¿por qué yo no puedo opinar sobre si me ha gustado o no la serie?, no que se celebren aquí o no, que estoy a favor, ¿por qué no puedo opinar si me gusta o no?, de la serie o de un artículo de opinión y no por eso estoy minusvalorando al medio que lo publica, o si me gusta a mí un restaurante o no, ¿por qué no lo puedo hacer?, o ¿también van a limitar la expresión personal de cada uno, de opinar?, sí, opiné que no me gustó, no que no se desarrollara aquí, que nosotros prestamos todo lo que hizo falta por parte de esta Corporación para poner a disposición de la serie y que yo aplaudo e invito a que no solo esta serie sino todas las que vengan, tendrán las puertas abiertas, pero yo he dado una opinión, he visto la serie y a mí no me ha gustado, personalmente, ¿qué hay de malo en eso?, eso es perfectamente compatible con aplaudir que ese tipo de producción audiovisual se celebra en la Isla de La Palma y en este Municipio, pero yo opino que no me gustó a mí la serie, ni el relato, ni el contenido, ni lo que se desarrolla en ese relato, a mí personalmente no me gustó, yo no sé si coincide o no con la opinión mayoritaria, no lo sé, porque cuando yo omití esa opinión, unos estaban a favor, la mayoría, y otros en contra, ya está, eso generó un debate, que me parece muy bien, pero yo no pretendía minusvalorar el esfuerzo y la capacidad que podamos tener de la atracción de esa industria audiovisual, que creo que es muy importante para la Isla, ahora si usted me pregunta, que también me vi la serie de "El Hierro", a mí me pareció una serie apasionante y me gustó, si usted me pregunta, ¿los 4 capítulos de la serie de La Palma, a usted le gustó?, quizá porque me enfrenté a ellos con una expectación elevada y a mí, en lo personal, no me gustó, la serie no me gustó el relato, cómo se desarrolló la serie, punto y se acabó, ya está, es una opinión personal, ¿eso genera opinión pública?, evidentemente, como si la emite usted, o ¿usted no es crítico al decir, esta obra de teatro me gustó o no? Y por eso no va usted a poner en cuestión o en riesgo que una compañía teatral venga aquí, usted ve una obra de teatro y usted puede decir, pues no me ha gustado y eso no pone en riesgo que haya compañías de teatro que no vengan a las instalaciones que tenemos, municipales, yo lo que he dicho es, a mí la serie no me gustó, es más, me defraudó como serie y eso es compatible, esa opinión personal, yo no sé si a usted le gustó o no, si la ha visto o no, posiblemente los que la hayan visto, a unos les habrá podido gustar más, otros menos, ese debate lo tuve en mi casa, a mi hermano, sin embargo, le encantó, bueno y qué problema hay con todo esto, ahora, eso es perfectamente compatible con seguir defendiendo todas las inversiones que, en

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 39/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

materia de industria, audiovisual del desarrollo de series en este Municipio se hagan, van a contar siempre con la complicidad, con el apoyo incondicional, porque creo que es importante para la economía del Municipio y a partir de ahí, no mezclemos las cosas porque no tiene nada que ver lo que es el desarrollo de esta industria, que creo que es importante, que supone un aporte económico muy importante para las arcas municipales en función de tasas, pero también para la economía local e insular, aplaudir y si mañana vienen otras, alfombra roja como lo hicimos nosotros, nos pidieron una serie de cuestiones y cumplimos a raja tabla con todo lo que nos pidió la serie, es más, han venido otras series y decimos, sí, y cuando se emite la serie yo tengo una opinión que la hago pública, punto y se acabó, no me gustó, nada más, no me gustó el desarrollo de la serie, no lo demás, no mezclemos, porque mezclar es lo que trae la convulsión y es lo que quiero aclarar a raíz de su reflexión, Sr. Neris.

Portavoz del grupo socialista, Sr. Neris Hernández: He dicho un par de cosas, una cuestión, Asier Antona es el Alcalde de Santa Cruz de La Palma, eso lo tenemos claro y digo, su condición de Alcalde es inherente, vale, cuando el Alcalde o Asier publica, tiene una repercusión, yo a usted no le voy a decir lo que le tiene que gustar o no, lo que tiene que decir o no decir, yo le traslado esta reflexión porque me han compartido su publicación, que digo, no tengo tiempo para verle todas las peripecias suyas, no tengo yo ese tiempo, me lo trasladan y me lo traslada alguna empresa que trabaja en esta Isla, por eso yo..., ¿a qué viene a nosotros a hablar aquí de esto?, se lo traigo porque fue hace unos días, el fin de semana pasado, una empresa importante de este sector me hablan de la imprudencia de ese comentario, que usted esté a favor, claro, todos estamos a favor, con ciertos matices y tal, y luego lo de conocer su opinión o no conocerla, cada uno es libre y por eso digo, para gustos colores, pero yo lo digo para más que nada, aclararle esa circunstancia, usted es libre, yo no soy el que está condicionándole, de todas maneras Sr. Alcalde, faltaría más que yo le dijera a usted lo que tuviera que hacer o no, usted es libre de hacer lo que usted hace, lo digo más que nada para puntualizar este tipo de cosas que una, viene del sector y que usted es el Alcalde, entonces lo que usted dice tiene repercusión.

Sr. Alcalde: Pues que sepa que a título personal, voy a emitir cuantos criterios entienda oportunos, opiniones oportunas, sea de este tipo de cuestiones u otras y eso es perfectamente compatible con seguir defendiendo y apoyando que vengan empresas de esas características, yo he dado una opinión personal y la mantengo, igual que doy opiniones personales en otro ámbito y, evidentemente, sé mi condición de Alcalde, pero también sé mi condición de persona, que tengo un criterio, un criterio personal en muchas materias, en materia cultural, deportiva, gastronómica, comercial y emito mi opinión, evidentemente, yo lo que he emitido es una opinión clara, a mí la serie como tal, el relato, el desarrollo de la serie no me ha gustado, a partir de aquí no mezclemos porque mezclar es llevarlo a la confusión y sí, vamos a seguir apoyando cuantas series vengan aquí a desarrollarse en la Isla de La Palma.

Concejal delegado del área de Fiestas, Sr. Arrocha Camacho: No me voy a quedar yo sin hablar en este Pleno tampoco, ya me vendrán algunos que me hagan más preguntas, pero ya que hemos hablado de noticias, opiniones y reflexiones, pues yo también querría hacer la mía particular. Voy a empezar por la más fácil para mí, que es una noticia, en forma de trabajar, yo no tengo una varita mágica para ser el mejor frente a la concejalía de Fiestas, así que también agradezco la implicación de la oposición, alguna compañera del grupo socialista me hizo llegar durante las Navidades que no trabajábamos de cara..., en Fiestas, Juveniles, en la que ya anunció que estamos trabajando en un proyecto, igual que desarrollamos "Nos vemos en la Plaza", un proyecto que se va a llamar "Al salir de clase", el nombre es copiado pero nos pareció bastante apropiado para la Juventud, un proyecto free, libre de muchas cosas y con mucha implicación de cursos dentro y temática que va a estar bastante bien, ¿por qué digo esto?, porque para mí es importante, con la reflexión que quiero hacer, que es Bajada de la Virgen. Aquí hay 17 personas, que somos concejales, mujeres y hombres, ¿por qué hago esta reflexión?, porque sé que hay una persona que no quiero nombrar, que en el último mes no lo pasó bien con la Bajada de la Virgen, con su acto, con los devenires que se tienen en cuenta a raíz de esos actos y decisiones, y que desde aquí quiero transmitir a todos que ninguno desista, que la Bajada es de todos los que estamos aquí sentados, igual que todos los palmeros/as y gente de Santa Cruz de La Palma, que tenemos que disfrutarla, vivirla, porque tenemos la suerte de vivirla desde dentro y poder hacerla realidad y que todos tenemos una responsabilidad que le debemos a todos los que nos esperan ahí fuera, que es que sea la mejor Bajada posible, que no es ni de Raico, ni de Bernardo, ni de Juanjo, es de todos, así que desde aquí le transmito ese apoyo a esa persona, que repito, no quiero nombrar, y que trabajemos en la mejor línea posible para que en este verano disfrutemos de la mejor Bajada posible.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45		- 40/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13

Sr. Alcalde: Pues muy bien, nos quedamos con la mejor de las reflexiones, que comparto y apoyo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las once horas y veintiocho minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria General, doy fe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 31-01-2025 12:34:11 Fecha: 03-02-2025 07:50:40	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 5/2025	Fecha: 03-02-2025 09:43	
Nº expediente administrativo: 2024-012739 Código Seguro de Verificación (CSV): AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/AE6D94E42437DDE9270CE1E7B6E109F6 .			
Fecha de sellado electrónico: 03-02-2025 09:44:45	- 41/41 -	Fecha de emisión de esta copia: 03-02-2025 09:46:13	